

ARQUITECTURA DOMÉSTICA EN BILBILIS: LA DOMUS I

PAULA URIBE AGUDO*

RESUMEN: Resultados de las excavaciones en Bilbilis 1997-2000, en las que se descubrieron una domus con atrium tetrástilo, construida en las últimas décadas del I a.C., y en la que se instaló un balneum en una segunda fase. Se ha realizado el estudio de su técnica constructiva y de su distribución interna concluyendo que nos encontramos ante una domus de claras raíces itálicas.

PALABRAS CLAVES: Bilbilis, urbanismo romano, domus, balneum.

SUMMARY: Results of archaeological excavations in the roman city of Bilbilis 1997-2000. A domus with "tetrastyle" atrium, built in the last part of the First century B.C. was discovered. It was provided with a balneum in the second fase of the construction. The constructive technics and the internal distribution have been studied. As main conclusion it can be said that it is a domus with a very clear italian characteristics.

KEY WORDS: Bilbilis, Roman urbanism, domus, balneum.

Decía P. A. Fernández¹ que "cada vivienda o habitación se puede aislar como un universo en miniatura, peculiar en su irreplicable singularidad, diferente de todas las demás, pero, a la vez, con tantas similitudes entre ellas mismas. En este sentido, puede decirse que en cada casa cristaliza un microcosmos experimental de civilización".

Tales afirmaciones quizás sean más ciertas que nunca en la casa romana, por la original proyección e integración del mundo extradoméstico en su seno. De ahí que Wallace-Hadrill² llegase a opinar que las exigencias de la vida social pública fue lo que llevó a los romanos a

construir y decorar sus casas tal y como hoy podemos intuir que lo hicieron. De este modo, debemos destacar que los restos de esta arquitectura doméstica romana constituyen un valioso documento de la historia social.

Esta concepción es la que se presenta en este trabajo, intentando esclarecer a través de un contenedor, como es la vivienda en sí, el contenido de este espacio. Resulta difícil mostrar esta tarea para llegar a vislumbrar, tal y como sucede en Pompeya³, quién fue el propietario y toda su *gens*. Pero, si asumimos este tipo de arquitectura privada como un documento redactado por su consumidor, podremos interpretar su conte-

* Becaria de investigación FPU del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El presente trabajo se inscribe dentro de los objetivos establecidos por el grupo consolidado de investigación URBS: CONSI+I del Gobierno de Aragón, exponiendo, a modo de síntesis, las conclusiones establecidas en el trabajo de investigación realizado para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados durante el curso 2003-2004. Nuestro más sincero agradecimiento a mi tutor M. Martín-Bueno y al subdirector de las

excavaciones de *Bilbilis*, J. C. Sáenz Preciado, sin cuyos consejos no hubiese sido posible la realización de este trabajo.

¹ FERNÁNDEZ, P. A. (1999): *La casa romana*, p. 454.

² WALLACE-HADRILL, A. (1998): "The social structure of the roman house", *Papers of the British school at Rome*, Vol. LVL, New series, Vol. XLIII, p. 47.

³ DELLA CORTE, M.: *Case ed abitanti di Pompei*. Nápoles 1914-1925 (I ed.); 1965 (III ed. A cargo de P. Soprano).

nido, puesto que éste a través de sus gastos transmite unos signos que pertenecen a un lenguaje común conformado por símbolos, los cuales poseen su propia gramática y reglas. De este modo, conociendo el contexto de este documento, podemos llegar a leerlo en su mayoría, aunque por la falta de datos epigráficos proporcionados por la *Domus I* bilbilitana, no podremos llegar a conocer ni el nombre ni la procedencia exacta del consumidor, pero sí, al menos, su modo de vida.

Este ejemplo de vivienda bilbilitana, la *Domus I* o *Domus del Balneum*, forma parte de un conjunto de viviendas que conforman la *Insula I*. El conjunto de casas se ubica en la misma terraza de las Termas, de ahí que en algunos momentos también se denomine como *Barrio de las Termas*. Su excavación se inició en el verano de 1997 y hasta el momento se ha completado la excavación de la practica totalidad de las *domus*, encontrándose en vías de excavación la *Domus 3*.

Las dimensiones de la *Insula*, formada por tres *domus*, son 72,80 m de longitud y 24,70 m de anchura máxima. Su forma es bastante desigual al ir adaptándose la estructura a la irregularidad del terreno, encontrándose enmarcada por tres calles, debido a que el cerramiento sur está compuesto por un frente de roca retallada sobre el que descansa la tercera *domus*⁴.

Las *domus* descubiertas se extienden a lo largo de las terrazas. En la principal, la de las Termas, se ubican las zonas nobles de las viviendas, mientras que en la terraza inferior hay varias tabernas abiertas a unas calle de tierra apisonada, con aceras, en su momento enlosadas, muy perdidas por las labores agrícolas posteriores, ya que mientras en la zona posterior los muros de las *domus* alcanzan una potencia en algún caso de 2,50 m, la altura conservada en su frente apenas sobrepasa los 30/40 cm⁵.

1. LA DOMUS I, UN EJEMPLO DE VIVIENDA BILBILITANA

a) EL MEDIO FÍSICO

El conjunto de la ciudad se encarama sobre una montaña con dos cumbres, Bambola y San Paterno⁶ y un tercer promontorio de menor altura Santa Bárbara⁷. La zona más elevada la constituye San Paterno con 711 m, desde la cual se dominaría toda la ciudad.

De este modo, la ciudad se edificó sobre un relieve escarpado para lo que hizo falta crear superficies lisas y construir en altura en vez de en extensión. Estos edificios construidos con varias plantas y encaramados a las pendientes de la montaña hicieron que Marcial describiese su ciudad natal como “*altam Bilbilim*” (I, 49,3)⁸, o “*acutis pendentem scopulis*” (X, 13, 2) denominando incluso a los tejados, “*pendula tecta*” (X 13, 2).

Por ello, esta orografía especial tuvo que ser solucionada a través de un sistema constructivo que salvaba las dificultades del terreno mediante la edificación en terrazas. Este sistema ya conocido en el mundo romano conllevaba un trabajo de aterrazamiento, parte excavando el suelo y parte construyendo grandes muros de sujeción denominados *substructiones*, tal y como podemos observar en el templo *Giove Laziale* en Monte Albano, el templo de *Giove Anxur* en la actual Terracina o el templo de la *Fortuna Primigenia* en Palestrina.

Pero en el caso de *Bilbilis* no se utilizó el aterrazamiento como medio de construcción para sus conjuntos ornamentales, sino que se debió aprovechar el desnivel natural del terreno para implantar una ordenación casi reticular y, al mismo tiempo, organizar los canales de abastecimiento de agua potable y de evacuación de las aguas residuales.

⁴ MARTÍN-BUENO, M. y SÁENZ, C. (2000-2001): “La insula I de Bilbilis”, *Salduie*, 2, p. 129.

⁵ MARTÍN-BUENO, M. y SÁENZ, C. (2000-2001): p. 129.

⁶ Ésta debe su nombre a la reutilización de una antigua cisterna romana como actual ermita que se encuentra bajo la advocación del obispo bilbilitano San Paterno.

⁷ También denominación asociada a otra ermita existente en el criptopórtico del foro hasta el siglo XX.

⁸ Análoga expresión es repetida unos doce años más tarde en otro epigrama (X 13,2).

Todo este sistema influiría totalmente en la arquitectura doméstica, ya que, aunque las grandes *domus* se caracterizaron por su extensión como las *domus* pompeyanas del Citarista (I 4, 5-25-28) y del Criptopórtico (I 6, 2)⁹, o en Hispania la *Domus* n° 1 de Ampurias¹⁰ o la llamada del Gimnasio en Itálica¹¹, la *Domus* I también consiguió erigirse como una de estas grandes casas, sólo que realizando su construcción en altura.

Para ello, se utilizó un sistema de construcción que permitió ahorrar trabajo y material, a la vez que eliminaba los áridos sobrantes. Se trababa sobre el terreno el plano previo del edificio y a continuación cuando afloraba la roca, se perforaba. Los restos del retalle de la roca se utilizaban como mampuestos de los muros, otorgándoles en ocasiones una apariencia semiciclópea, ya que se extraían bloques de grandes dimensiones. Éstos se calzaban con mampuestos más pequeños, ripios y argamasa compuesta de arcilla diluida y cal. Con ello se consiguió, aparte de los zócalos de los muros de adobe, potentes muros de aterrazamiento como los documentados en la *Domus* I de los que se han conservado una altura media de 3 m. De este modo, se lograba una cimentación sólida y resistente a las fuerzas de empuje originadas por el terreno en pendiente¹², e incluso se podía recurrir a excavar la roca creando pequeñas bodegas, tal y como sucede en las casas de los sectores de BCI y SPIII.

El paralelo más próximo lo encontraríamos en la ciudad de *Valeria*¹³, donde incluso se planteó una regularización de las pendientes a través de las propias viviendas. Las casas se construyeron sobre un soporte irregular de modo que se

obtuvieron casas con una planta inferior o sótanos y varias plantas encima. Con ello, el ahorro constructivo y, lógicamente económico, fue notable, al igual que en *Bibilis*, ya que el esfuerzo de infraestructura se limitó a conseguir plataformas sólo en las vías públicas entre las calles a distinta altura. Un ejemplo de esto lo constituyen las llamadas Casas Colgadas¹⁴.

En la Bética encontramos el ejemplo de la ciudad de *Munigua*¹⁵, donde, en la zona de la entrada al atrio de su casa n°1, es interesante observar que la roca aparece inmediatamente bajo el suelo de la casa, mientras que sólo 14 m más al Oeste, debajo del piso de la gran sala 10, el suelo rocoso se halla casi a 2 m de profundidad. Por tanto, la casa fue construida en un terreno de fuerte declive, aunque no tan pronunciado como los ejemplos de *Bibilis* y *Valeria*.

En el caso de *Munigua*, la solución aplicada por el constructor supone un masivo relleno –de unos 3 m– no sólo en la habitación 11 sino también una robusta cimentación en los muros exteriores orientales de la casa. En la contigua Casa n° 6, la solución que se adopta es la misma que también hemos visto para los anteriores casos: en lugar de relleno, se construyó un sótano en la zona donde existía este fuerte desnivel del terreno.

Pero, sin duda, habría que nombrar, aunque no responden a la misma filosofía, las casas de *Bulla Regia*¹⁶, colonia adrianea que se sitúa en territorio tunecino. Estas casas poseyeron en la planta baja, también excavada en la roca, no bodegas como sucede en casos anteriores, sino verdaderas habitaciones de representación como la “Maison d’Amphitrite” con su famoso *triclinium* del mosaico del “Triunfo de Venus”.

⁹ DE ALBENTIS, E. (1990): *La casa dei romani*, p. 194.

¹⁰ SANTOS, M. (1991): “Distribución y evolución de la vivienda urbana tardorrepublicana y altoimperial en Ampurias”, *Actas de la casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, p. 19-34.

¹¹ RODRÍGUEZ, H. (1991): “Dos ejemplos domésticos en Traianopolis (Itálica). La Casa de los Pájaros y de la Exedra”. *Actas de la casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, p. 291-311.

¹² Según ADAM, J. P. (1996): *La construcción romana. Materiales y técnicas*, p. 15-20, los agrimensores para trazar alineaciones en los terrenos en pendientes realizaban el proceso de la *cultellatio*, que consistía en proyectar una sucesión de visuales inclinadas, que marcaban con jalones, en un mismo plano vertical. Si además había que medir el terreno o las distancias se realizaban visuales y medidas continuas horizontales que se disponían en gradas. Con este sistema, suponemos, que se pudo trazar el plano de la *Domus*,

proyectando de este modo los muros exteriores que se realizaron a distintas alturas debido a la pendiente.

¹³ FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1991): “Urbanismo privado y casas en Valeria”, *Actas de la casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, p. 170.

¹⁴ FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1991): p. 170.

¹⁵ HAUSCHILD, T. (1985): “Informe preliminar sobre las excavaciones en la casa 1 y 6 (Munigua, Campaña 1982)”, *Noticario Arqueológico Hispano*, 23, Madrid, p. 237-289.

¹⁶ THÉBERT, Y.; BESCHAOUCH, A. y HANOUNE, R. (1977): *Les ruines de Bulla Regia*, CEFR, 28, Roma.

¹⁷ CISNEROS, M. (1998): “El empleo privado del mármol en el Valle del Ebro: la Colonia *Victrix Iulia Lepida/Celsa* (Velilla del Ebro, Zaragoza)”, *Caesaraugusta*, 74, p. 24.

¹⁸ Vigas de madera se han recuperado también en el municipio bilibitano en el teatro y en la *Insula* de las Termas habitación 17.

b) MATERIALES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS

Observamos como en *Bilbilis* se emplearon las materias primas que se encontraban en su entorno natural y que además no suponían una complicada técnica en su extracción o elaboración, cumpliéndose, de este modo, la regla de la *distributio* que señala Vitruvio en su tratado.

De los materiales pétreos utilizados en la *Domus I* destaca sobre todo la cuarcita, elemento que conformaba la roca natural. Esta roca, resistente en su composición era relativamente fácil de extraer pero difícil de retocar posteriormente, por lo que el trabajo de cantería es casi inexistente en los paramentos de la *Domus I*. Los únicos elementos que han sido trabajados son los plintos y las basas de las columnas del atrio que además fueron elaborados con otro tipo de roca como es el yeso bandedo. Su uso en la arquitectura doméstica de *Bilbilis* se constata en la segunda mitad del I d.C. en la Casa de la Cisterna, si bien es cierto que se emplea en la arquitectura pública del municipio desde la primera centuria¹⁷.

Respecto a los materiales orgánicos utilizaron, sobre todo la tierra, en forma de ladrillos o adobe y como manteado de barro, aplicado como capa final a los muros de adobe que iban a recibir enlucido. Además, el uso de madera en *Bilbilis*, tuvo un empleo normalizado, realizándose con ella las grandes vigas¹⁸ del atrio, así como los fustes de sus columnas, que posteriormente se recubrirían con enlucido. También, se realizó con este material el tercer piso de la casa, al que se accedería, de igual modo, a través de una escalera de madera.

Del sistema constructivo en sí, subrayamos que casi todos los muros de la *domus* fueron contruidos a través de un zócalo pétreo de *opus vittatum* y posteriormente recrecidos con adobe

Los zócalos se asentaban sobre la propia roca natural, que en ocasiones se retallaba para realizar la trinchera de fundación del muro, una técnica que no hemos podido atestiguar en esta *domus*, ya que se han exhumado pavimentos duros, pero sí se ha documentado en las tabernas de la *domus 3*. Estos zócalos de una altura media de 90/100 cm, estaban compuestos de cinco a ocho hiladas y fueron realizados con la técnica de *opus vittatum*. Se elaboraron con mampuestos de dimensiones variadas, poco trabajados, apenas unos retoques de talla en sus aristas para su mejor trabado, pero, por supuesto, sin presencia de *anathyrosis*. Su ligazón se realizó con una argamasa muy simple: arcilla líquida y cal, junto con pequeños ripios (0,10 x 0,05 m) que se encajaron entre las aristas de los distintos mampuestos (Fig. 3).

Esta técnica de zócalo pétreo y recrecimiento de adobe se encuentra documentada en la Península Itálica, ya desde época etruscolacial en las casas de Marzabotto¹⁹ de Etruria.

En la Península Ibérica se conoce desde el Calcolítico²⁰, aunque en Valle del Ebro se documenta por primera vez con el Bronce Final. De este modo, esta técnica en época romana se conoce perfectamente, por lo que se utiliza en la arquitectura doméstica provinciana en la mayoría de los casos. El primer ejemplo documentado en la arquitectura privada lo encontramos, concretamente, en las casas de la *Neapolis* de *Ampurias*²¹ con una cronología del s.II a.C y primera mitad del s.I a.C. También, en el *Conventus Cartaginensis* queda atestiguado en *Illici*²², aunque tiene en esta ciudad de La Alcudia un uso más limitado ya que por influencias africanas utilizan, en mayor medida para la construcciones de sus casas, el sistema constructivo de “*opera a telaio*”. Junto a *Illici*, también, lo podemos observar en la casa de la Fortuna de *Carthago Nova*²³.

¹⁹ DE ALBENTIS (1990): p. 69.

²⁰ ASENSIO, J. A. (1995): “Arquitectura de tierra y madera en la protohistoria del Valle Medio del Ebro y su relación con la del Mediterráneo”, *Caesaraugusta*, 71, p. 30.

²¹ SANTOS, M. (1991): p. 21.

²² RAMOS, R. (1991): “La casa urbana hispanorromana en Illici” *Actas de la casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, p. 71.

²³ RUIZ, E. (coord.) (2001): *La casa romana en Cartago Nova. Arquitectura privada y programas decorativos*. Murcia, p. 60.

²⁴ ASENSIO, J. A. (1995): p. 30.

²⁵ BELTRÁN, M. (1991): “La Colonia Celsa”, *Actas de la casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, p. 131.

En el Valle del Ebro aparece atestiguado, tempranamente, en el Cabezo de Alcalá de Azaila²⁴ y posteriormente en *Lepida Celsa*²⁵, con una cuidada preparación de la última hilada del zócalo. En CamínReal²⁶ se documenta tanto el tapial como el adobe, aunque aquí existe una especialización de los materiales ya que se utiliza el tapial para los muros interiores y el adobe para los muros exteriores. Respecto a *Contrebia Belaisca* (Botorríta)²⁷, aparte del famoso edificio de adobes, también aparece documentado su uso en las casas republicanas. Por último, en el Valle del Ebro, se documenta su uso, cómo no, en la futura capital del convento, *Salduie*²⁸, con una cronología muy temprana.

Ya en la meseta fue utilizado en *Tiermes*²⁹, *Uxama*³⁰ y *Valeria*³¹. En la Bética, parece que no existió mucha tradición en el uso de este sistema constructivo, ya que utilizaron, en su mayoría, muros de paramentos sólo en piedra y *opus testaceum*. De todos modos, lo encontramos documentado en *Munigua* (Sevilla)³², donde parece que su uso no fue sistemático. Por último, en la zona norte de la Península, lo encontramos en la ciudad de *Iuliobriga*³³, donde también se utiliza este material en época romana.

Por otro lado, del empleo del adobe en la *Domus I* cabe destacar que, tal y como señala Lugli³⁴, se utilizó haciendo coincidir las juntas entre los adobes de la línea inferior con la mitad de la largura de los de la superior, trabándose con arcillas más diluidas. Sus dimensiones fue-

ron bastante regulares de 29 x 8 cm (1 pie x ¼ de pie), concluyendo la existencia de un módulo (0,30 x 0,20 x 0,10) cuyas dimensiones corresponden a un patrón indígena que quedaría reafirmado tras la conquista al coincidir aproximadamente su longitud con el pie romano³⁵.

Respecto a los muros de aterramiento (J, P, Q), observamos su distinta fábrica (Figs. 1 y 2) por lo decidimos denominarlos como *opus incertum*. Llegamos a esta conclusión basándonos en la tipología de Lugli³⁶, donde adscribiríamos este conjunto de muros a su “*I maniera*”, es decir, al primer modo, más tosco, disponiéndose estos muros con los mampuestos tal y como vienen de la cantera³⁷. De este modo, poseen tamaños variados, con la única precaución de colocar la cara más plana del sillarejo como paramento exterior del muro. Por todo esto, en muchas ocasiones, no se disponen en hiladas horizontales y están trabados con argamasa, normalmente pobre y terrosa, y con guijarros a modo de ripios.

En cuanto a los paralelos de este tipo de muratura es curioso observar que en su gran mayoría éstos se encuentran en la Península Itálica, como en las viviendas de *Selinunte*, *Marzabotto* y *Paestum*³⁸ o en los muros de subtracción de algunas *villae* itálicas.

De este modo, el único paralelo que hemos podido documentar cerca de nuestro territorio

²⁶ VICENTE, J.; PUNTER, M.ª P.ª; ESCRICHE, C.; HERCE, A. (1991): “La Caridad, (Caminreal, Teruel)”, *Actas de la casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, p. 95-96.

²⁷ BELTRÁN, A. (1991): “Las casas del poblado de Contrebia Belaisca. Planteamiento de problemas y estado de la cuestión”. *Actas de la casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, p. 183-185.

²⁸ GALVE, M. P. (1991): “¿Salduie en el centro histórico de Zaragoza? Hallazgo de estructuras iberorromanas”, *Actas de la casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, p. 205.

²⁹ ARGENTE OLIVER, J. L. (1991): “Tiermes, la roca como base para la vivienda doméstica en época romana”, *Actas del Congreso de la casa hispanorromana*. Zaragoza, p. 220.

³⁰ GARCÍA MERINO, C. (1991): “La casa urbana en Uxama Argaela”, *Actas del Congreso de la casa hispanorromana*. Zaragoza, p. 233.

³¹ FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1991): p. 273.

³² HAUSCHILD, T. y HAUSMANN, E. (1991): “Casas romanas en Munigua”, *Actas del Congreso de la casa hispanorromana*, Zaragoza, p. 334.

³³ FERNÁNDEZ, P. A. (1993): *Arquitectura y urbanística en la ciudad romana de Juliobriga*. Santander, p. 43.

³⁴ LUGLI, G. (1957): *Técnica edilizia romana*, p. 530.

³⁵ ASENSIO, J. A. (1995): p. 35.

³⁶ LUGLI, G. (1957): p. 449.

³⁷ Se aprecia, en la mayoría de estos mampuestos, que el cortex de la roca ni siquiera ha sido eliminado.

³⁸ LUGLI, G. (1957): p. 449.

³⁹ ALMAGRO-GORBEA, M. (1999): *Segobriga y su conjunto arqueológico*. Cuenca, p. 69; ALMAGRO, A. y ALMAGRO-GORBEA, M. (1998): “Análisis y reconstrucción del anfiteatro de Segobriga”, *Ciudades romanas en la provincia de Cuenca. Homenaje a Francisco Suay Martínez*. Cuenca, p. 71.

⁴⁰ Si bien la ortogonalidad se pretendía, aunque como sucede en muchas ocasiones no aparece por falta de espacio, de dinero o por necesidad de adaptación al terreno. En el caso de la *Domus I* observamos como la vivienda no se ha adaptado casi a la trama urbana como sucede en otras ciudades del Imperio (Pompeya, Herculano, Lyon, Munigua, *Colonia Iulia Lepida Celsa*) donde el espacio de edificación se ve limitado por las construcciones preexistentes, sino que parece que la adaptación al carácter del terreno es lo que ha configurado la forma de la vivienda bilbiliana. La casuística era variada, tal y como afirma FERNÁNDEZ (1999: 64), pero no invalidaba la tendencia general a la ortogonalidad.

ha sido en *Segobriga*³⁹, en los muros norte de su anfiteatro, cuya construcción ha sido datada en época tiberiana. Además, ambos, los muros bilbilitanos y los segobrigenses, presentan la impronta dejada por una viga horizontal de madera que recorrió toda la longitud del muro, colocada de este modo para reforzar la construcción.

Por otro lado, esta ausencia documental en Hispania sobre el *opus incertum* se puede deber a la tendencia de los autores hispanos a definir siempre las construcciones que no guardan regularidad como *opus vittatum* en detrimento de los *opera incerta*.

Por todos estos aspectos, podemos pensar que la obra tuvo unos costes económicos medios pero en nada excesivos, abaratándose el precio final con la técnica constructiva aquí comentada.

c) EL ESTUDIO DE SU PLANTA

Analizando el diseño de su planta, podemos deducir que perteneció a un modelo sencillo de claras raíces itálicas, destacando que, de todas las *domus* de la *Insula I*, fue la de desarrollo más ortogonal, fruto del urbanismo *ex novo* de las ciudades de tipo colonial o de nueva planta que permitieron desarrollar nuevas soluciones urbanas a partir de plantas regulares, con las estancias distribuidas en torno a un patio abierto.

La planta, de forma cuadrada, presenta unas dimensiones de 18,90 m de anchura máxima x 19,20 m de longitud máxima, es decir 65 x 66,2 pies itálicos. En cuanto a sus proporciones, existió una cierta modulación, donde el patio abierto (Fig. 4) o el *compluvium* (Fig. 5) se estableció como elemento trazador tanto en el diseño de la planta como de la distribución de los espacios.

Si bien la planta se tuvo que adaptar al terreno, creando, de este modo, algunas irregularidades en la ortogonalidad del diseño⁴⁰, por los datos sobre su simetría y proporción podemos afirmar que el plano fue traído desde la Península Itálica, aunque nos parece importante destacar que las proporciones que Vitruvio

expone en su libro VI apenas se cumplieron en nuestra casa bilbilitana.

Por otro lado, en la *domus* bilbilitana el eje de axialidad quedó enmascarado al plantear el acceso a la segunda planta de la casa, la zona residencial, a través de una escalera lateral que obligaba al visitante a tener que girarse para poder imbuirse en la impresión de poder y riqueza del *patronus*. Pero sin duda, a pesar de este acceso, la sucesión de volúmenes se apreciaba en la casa bilbilitana a través de un eje que, además de ordenador y visual, se empleó como eje de simetría en el diseño. Tampoco olvidemos que cuando el visitante accedía a la casa se encontraba de frente la crujía sur, constituida por tres espacios importantes como eran el *triclinium* y los *cubiculae*.

La solución del acceso por una escalera lateral es un recurso desarrollado ya en Pompeya (Vía de la Abundancia, VII. 3-10). A través de este sistema se separaban los espacios privados de los comerciales, posiblemente por no estar vinculados ambos a una misma unidad familiar. En *Bilbilis* es la orografía la que obliga a este tipo de solución arquitectónica, posibilitando de este modo un rápido y cómodo acceso a la planta superior al desembocar directamente en las fauces de la casa⁴¹.

Por otro lado, se puede destacar en la *Domus I* la fosilización de la división tripartita de la cabecera del *atrium* que caracterizaba a las casas canónicas de atrio (Casa del Cirujano VI, 1, 10). En este caso, la división tripartita de la crujía oeste se estableció a través de la construcción en las habitaciones contiguas al antiguo *tablinium* de un *triclinium* y un *balneum*, éste último perteneciente a una segunda fase. No cabe la menor duda de que la composición escenográfica de representación del poder aumentaba ya que el propietario instaló junto a su despacho o tablino el *balneum*, dotado de bañera y letrina, coexistiendo al otro lado de la calle las termas públicas.

Respecto a los paralelos (Figs. 6-9) atendiendo a su planta en general, hemos podido documentar un gran número debido a la senci-

⁴¹ MARTÍN-BUENO, M. y SAENZ, C. (2001-2002): p. 133.

⁴² DE VOS, A. y M. (1982): *Pompei, Ercolano, Stabia*, p. 131.

⁴³ LA ROCCA, E.; DE VOS, M. y A. (2000): *Pompei*, p. 279.

llez de su forma. En cuanto a sus semejanzas con las casas pompeyanas, sus paralelos son siempre parciales, ya que las viviendas de la colonia silana presentan, además de un atrio, un peristilo. De todos modos, se han podido documentar ciertas similitudes con la Casa de *Trebius Valens* (III, 2, 1)⁴², datada en el I a.C., donde la característica más importante es que, al igual que en la casa bilbilitana, la instalación termal se encuentra junto al tablino de la casa, es decir, en lo que podía ser una antigua *alae*, separada simplemente por un pasillo que a su vez daba acceso al peristilo. Junto con esta vivienda, también encontramos paralelos con las *domus* pompeyanas de la Casa de la Caccia Antica (VII, 4, 48)⁴³ o la Casa del Laberinto⁴⁴ (VI, 11, 10). En el resto de la Península Itálica, encontramos otros paralelos en la casa ostiense del Templo Redondo⁴⁵ o en la Casa del Esqueleto de Cosa⁴⁶, sin duda la más parecida a la *domus* bilbilitana en su forma y distribución interna, aunque con una cronología más temprana (80 a.C.).

Saliendo de la Península Itálica, podemos documentar ciertas semejanzas en la casa 7N de *Venta Silurum* (Caerwent)⁴⁷, con las casas galas de Réze⁴⁸ o las casas del Emblema y del Larario en Lyon⁴⁹, con la vivienda de Méztz⁵⁰ en la Germania Inferior.

Finalmente, en Hispania, encontramos, en primer lugar, la Casa nº 1 de *Ampurias*⁵¹. Su primera fase, relacionada con el momento fundacional de la colonia romana y con la primera ocupación de las parcelas, se ciñe a un núcleo organizado en torno a un atrio tetrástilo, construido en dos niveles. A los lados de las fauces se sitúan dos habitaciones de similares dimen-

siones con acceso al atrio que se han relacionado con dos posibles *tabernae*. Al fondo del atrio, está presente la característica disposición tripartita, con el tablino central y dos cubículos laterales. Este atrio tetrástilo, en un momento indeterminado, se convierte en hexástilo, respondiendo de este modo al gusto cada vez más marcado (finales del I d.C. en las provincias) por el pórtico en la arquitectura doméstica italo-helenística.

La Casa de los Morillos de *Iuliobriga*⁵², colonia augustea al norte de España, es una *domus* de patio central o atrio corintio datada desde los años 80 d.C hasta el s.II d.C. Aunque observamos que sus dimensiones son mayores, su planta ha sido fruto de una modulación muy similar a la bilbilitana. Parece que el patio ha actuado de módulo en la elaboración de la casa, un módulo de 26 a 33 pies –7,7 a 7,8 m– según las medidas tomadas por el exterior de las columnas, dimensiones muy similares a las bilbilitanas si recordamos las proporciones de la *Domus* I tomando como módulo el patio entero de la casa (24, 8 x 25 pies –7,4 x 7,5 m–).

La Casa de la Fortuna de *Cartago Nova*⁵³ presenta también una planta más o menos de forma cuadrada, adaptándose a las estructuras preexistentes. Aunque posee esta forma, su distribución interna no se asemeja a la bilbilitana, ya que el espacio se distribuye en torno a un atrio testudinado que realiza la función de *vestibulum* y distribuidor de la casa, configurando junto con las *alae* un trazado de cruz latina.

Finalmente, el paralelo territorial más cercano que hemos hallado se trataría de la Casa de *Likine*⁵⁴, situada en el yacimiento de La Caridad

⁴⁴ LA ROCCA, E.; DE VOS, M. y A. (2000): p. 297.

⁴⁵ MEIGGS, R. (1962): *Roman Ostia*. Oxford, p. 255-256.

⁴⁶ WALLACE-HADRILL, A. (1997): "Rethinking the Roman atrium house" (Ed.) LAURENCE, R. y WALLACE-HADRILL, A. *Domestic space in the roman world: Pompeii and beyond*. Portsmouth, p. 298-299; BRUNO, J. y SCOTT, T. R. (1993): *Cosa IV. The Houses*. MAAR, vol. 38, p. 139; DE ALBENTIS, A. (1990): p. 134-135.

⁴⁷ PERRING, D. (2002): *The Roman house in Britain*. Londres, p. 71-72.

⁴⁸ BALMELLE, C. (1994): "La maison romaine en Aquitaine", *La maison urbaine d'époque romaine en Gaule Narbonnaise et dans les provinces voisines*. Documents d'archéologie Vauclusiense, Avignon, p. 120-121.

⁴⁹ DELAVAL, E. (1994): "Espace urbain et habitat privé à Lyon", *La maison urbaine d'époque romaine en Gaule Narbonnaise et*

dans les provinces voisines. Documents d'archéologie Vauclusiense, Avignon, p. 129-137.

⁵⁰ BRULET, R. (1994): "La maison urbaine en Gaule Belgique et Germanie Inferieure", *La maison urbaine d'époque romaine en Gaule Narbonnaise et dans les provinces voisines*. Documents d'archéologie Vauclusiense, Avignon, p. 73-97.

⁵¹ SANTOS, M. (1991): p. 23-26.

⁵² FERNÁNDEZ, P. A. (1993): p. 70-72.

⁵³ RUIZ, E. (coord.) (2001): *La casa romana en Cartago Nova. Arquitectura privada y programas decorativos*. Murcia, p. 53-83.

⁵⁴ VICENTE, J.; PUNTER, M.ª P.ª; ESCRICHE, C. y HERCE, A. (1991): p. 81-130.

⁵⁵ LA ROCCA, E.; DE VOS, M. y A. (2000): p. 297.

⁵⁶ MAR, R. (1995): "Las casa de atrio en Pompeya. Cuestiones de tipología", *Archeologia Classica*, Vol. XLVII, p. 113.

de Caminreal, Teruel. Si bien entre ambos yacimientos encontramos un desfase cronológico de casi un siglo, su planta cuadrangular –30 x 28,5 m– es tipológicamente la más similar a la bilbilitana, presentando también un atrio cuadrado, algo mayor –14,5 x 15 m– con intercolumnios desiguales. La habitación del fondo se singulariza por su dimensión y por su acceso, ya que aparece un poco desviado con respecto a la entrada de la *domus*. Por ello, su axialidad queda desvirtuada, además de que el atrio aparece basculado hacia el este de tal forma que la crujía occidental gana una mayor profundidad. En todo esto puede recordar al caso bilbilitano, pero, en cambio, presenta una ortogonalidad perfecta en los cruces de muros y una correcta colocación del patio generando siempre deambulatorios iguales.

Así pues, la casa bilbilitana aparece en planta como de concepción netamente romana, aunque no tanto pompeyana si tenemos en cuenta que sus paralelos en esta ciudad son siempre parciales por poseer, además de atrio, un peristilo.

d) LA DISTRIBUCIÓN INTERNA

Respecto a su distribución interna, la vivienda se dotó de un *atrium* tetrástilo, alrededor del cual se distribuyeron los espacios. Sin lugar a dudas, el *atrium* de la *domus* I se conformó como una exhibición *per se* del poder del *patronus*, ya que, por el momento, es el único *atrium* tetrástilo documentado en *Bilbilis*.

Este atrio, de forma ligeramente cuadrangular, presenta unas dimensiones de 7,5 x 7,2 m, donde sus cuatro basas sobre plinto de alabastro indican su carácter porticado (Fig. 10). Por otro lado, en el momento de abandono de la *domus* presentaba un empedrado regular de cantos de río, *opus barbaricum*, de tamaño medio, aunque este no debió ser el pavimento primitivo, ya que se aprecian diversas reparaciones a modo de parcheos y sobre todo que el nivel del empedrado queda por encima del plinto de las columnas, tapando parte del toro de la basa.

El sondeo (Fig. 11) efectuado para localizar el posible *impluvium* fue negativo, pero se pudo apreciar entre las basas de las columnas, sobre el último empedrado, la huella y restos de una posible balaustrada, ya desaparecida desde antiguo, para su reutilización en otros menesteres. Sobre el empedrado se recuperó un *dolium* y un gran lebrillo decorado mediante aplique sogueado que recorría todo su cuerpo. Los fragmentos de ambas piezas aparecieron desperdigados a lo largo de toda la zona este del *atrium* aplastados por el desplome del pórtico que motivó la ruptura de ambas piezas.

Todo ello nos puede llevar a pensar que en un primer momento existió un pequeño *impluvium* o, por lo menos, un canal de desagüe que desaguaba las aguas del atrio fuera de la vivienda. Ya en una segunda fase el impluvio se colmató, colocando sobre los escombros el mismo empedrado y realizando el aprovisionamiento del agua a través de grandes contenedores cerámicos como fueron el *dolium* y el lebrillo, hallados en el transcurso de la excavación.

Por otro lado, cotejando los paralelos (Figs. 12-13), observamos que los *atria* tetrástilos están atestiguados en Pompeya ya desde el s.II a.C. Pero cabe destacar como estos atrios en la ciudad del Vesubio se desarrollaron en planta entre dos medianeras o se situaron en una parte lateral de la planta, por lo que casi nunca aparecen con las cuatro crujías completas. Sólo la Casa del Laberinto⁵⁵ (VI, 11, 10) desarrolla sus cuatro lados situando habitaciones en todo el perímetro del atrio.

Un primer y característico ejemplo del siglo II a.C lo constituye la Casa dei Ceii⁵⁶ (I, VI, 15), en la que destaca la clara definición planimétrica del edificio: un atrio “entre medianeras” que divide la casa entre la fachada y el patio posterior. A través de una de las habitaciones situadas en la entrada se puede acceder a un segundo piso por una escalera interior, documentándose de este modo el mismo sistema de acceso que en la *Domus* I, aunque las mayores

⁵⁷ VV.AA. (1994): *La maison urbaine d'époque romaine en Gaule Narbonnaise et dans les provinces voisines. Documents d'archéologie Vauclusiense*. Atlas. Avignon, p. 296-299.

⁵⁸ Se han cotejado los distintos trabajos de otras ciudades galas

(Aix- en Provence, Alba, Arles, Frejús, Myères-les-Palmiers, Maseille, Narbonne, Nice, Nîmes, Orange, Toulon, Vaison-la-Romaine y Vienne), sorprendiéndonos que en ninguna de ellas aparece un atrio con estas características tipológicas.

dimensiones de las dos habitaciones posteriores hacen pensar que en el proyecto inicial no debían soportar un segundo piso.

El paralelo más cercano en la Galia lo encontramos en *Glanum*⁵⁷ (Saint-Rémy-de-Provence, Bouches-du-Rhône) en la Maison VIII. Esta casa, datada en el siglo I a.C., representa el único paralelo de atrio tetrástilo documentado en toda la Galia narbonense⁵⁸. La vivienda se desarrolla en torno a tres crujías con el eje axial desviado, ya que la vivienda se tuvo que adaptar a los edificios preexistentes. Posteriormente, en la zona trasera de la casa se añade un pequeño *hortus*.

En Hispania, una vez más los antecedentes hay que buscarlos en la *Neapolis* ampuritana⁵⁹, cuya cronología se sitúa a partir del s.II a.C. y especialmente en la primera mitad del I a.C. Se han encontrado parcialmente los restos de la Casa del *Clypeus* y totalmente excavada la Casa del Atrio Tetrástilo –9,5 x 8,5 m– que presenta su *tablinium* en eje acodado dentro de una planta de perfil muy irregular. También de este modo se confeccionó la Casa 2A, a finales del II a.C., que hubo de perder superficie a favor de la Casa 2B. Ésta carece de ejes y presenta un plano centralizado donde el amplio atrio –11,8 x 10,8– genera en derredor toda la circulación y reparte accesos sin jerarquías.

En *Pollentia*⁶⁰, la Casa de los Dos Tesoros se construyó en el tercer cuarto del s. I a.C., presentando uno de los atrios hispanos de mayor tamaño –13,5 x 12,5 m– provisto de *impluvium* pavimentado con *opus signinum*.

En el Norte de Hispania encontramos el ejemplo de la casa de Iruña⁶¹, de la que sólo está excavada el *impluvium* por lo que nos falta información documental.

Respecto a la casa de *Munigua*⁶² cabe reseñar que se trata de un ejemplar de gran interés sobre todo por la reinterpretación de los cánones del

atrio central tradicional en época tardía –finales del s.I d.C y principios del II d.C.–. Presenta un eje axial que une la entrada y el *tablinium* a través del *impluvium*, esta vez pavimentado con ladrillos en vez del *opus signinum* de antaño. El atrio –9.45 x 8 m– pierde importancia relativa, sobre todo, ante el gran salón que se ubica en una de sus crujías, cuyas dimensiones tienen más que ver con las salas de aparato tipo exedra o *triclinium* de la arquitectura imperial que con el tradicional *tablinium* de orígenes republicanos.

Convirtiéndose, de este modo, el atrio en el eje centralizador de la vivienda bilbilitana, al igual que en el resto de sus paralelos, las habitaciones se organizaron en torno al atrio en cuatro crujías. Éstas, simétricas al eje de axialidad, poseyeron idénticas funciones que las calles de la ciudad, en cuanto a que se conformaron como deambulatorios, de las que hoy en día sólo se conservan tres, ya que las estancias situadas al este se desplomaron sobre las tabernas de la terraza inferior. Con todos estos datos, que nos proporciona el diseño espacial de la vivienda, podemos inferir que existió una planificación previa en la distribución de los espacios, destacando sobre los demás la crujía oeste, a la que conducía el eje de axialidad, en la que se situaron los espacios de representación de la *domus*.

En la crujía oeste se situaron los espacios de representación divididos en tres habitaciones. La central estuvo ocupada por el *tablinium*, lugar en el que el *patronus* despachaba a sus clientes y se conservaban, según las fuentes antiguas, el archivo familiar.

En el caso bilbilitano, esta habitación la interpretamos como *tablinium* debido a su decoración y a su disposición totalmente canónica, situándose en la cabecera del atrio en medio de dos espacios también muy importantes como eran el *balneum* y el *triclinium*. Obviamente, no

⁵⁹ FERNÁNDEZ, P. A. (2000): “La casa de atrio en la España romana”. Ed. HERNÁNDEZ, L.; SALCEDO, A. y SOLANA, M.ª J. *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años*. Valladolid, p. 685.

⁶⁰ FERNÁNDEZ, P. A. (2000): p. 685.

⁶¹ FERNÁNDEZ, P. A. (2000): p. 687.

⁶² HAUSCHILD, T. (1985): p. 237-239; HAUSCHILD, T. y HAUSMANN, E. (1991): “Casas romanas en Munigua”, *Actas del Congreso de la casa Hispano-romana*, Zaragoza, p. 329-335.

⁶³ A partir del s. II a.C. con la inserción del peristilo en las casas romanas, se tendió a transformar el tablino en un espacio que comunicase el ambiente del atrio con el peristilo. Por ello, el tablino quedó abierto a los dos espacios, relegado de sus antiguas funciones y estructurado como un simple pasillo. Asimismo, pensamos que en el caso bilbilitano esto no sucedió, fundamentalmente por la imposibilidad de situar un espacio abierto como el peristilo en esta zona, pero si que podríamos afirmar que este espacio se concibió como los antiguos *tablina*, como un espacio ciego en el que tendrían cabida las actividades de representación del *patronus*.

⁶⁴ BELTRÁN, M. (1991): p. 152-153.

se abre al peristilo por que no existe tal espacio⁶³, por lo que asistimos a la fórmula de tablino ciego adosado al muro perimetral abierto al atrio.

Sorprende la pequeña entrada que se presenta desplazada hacia el sur. Lo que nos hace plantearnos que quizás pudo existir algún vano abierto al atrio en la zona media de la pared o una pequeña ventana circular en la parte superior que proporcionase a la estancia la luz necesaria. Esta disminución de la entrada fue provocada por las reformas que se llevaron a cabo para construir la instalación termal.

Este tipo de *tablinium*, bastante antiguo en su forma, se documenta ya en las casas I A, II-H, Tortuga y del Emblema de Celsa⁶⁴, en el primer cuarto del I d.C. En todos los casos nos encontramos ante habitaciones sensiblemente semejantes de 3,50 m de ancho (10 pies) con profundidades de 3,20 y 3,80 m. Por lo tanto, medidas muy similares a las bilbilitanas. Lo mismo sucede en Badalona, en la Casa de la Calle Lladó⁶⁵, cuyo tablino posee unas medidas de 3,15 x 2,80. De este modo, podemos observar como existen unos patrones estables en cuanto a las dimensiones.

Resulta difícil encontrar paralelos del siglo I d.C. en la Península Itálica, ya que con la inserción del peristilo en el s. II a.C. el tablino se presenta como un mero pasillo entre los ámbitos del atrio y del peristilo. De todos modos, cabría destacar el tablinium de la primera fase de la Casa del Cirujano (VI, 1,10)⁶⁶.

⁶³ GUITART, J.; PADRÓS, P. y PUERTA, C. (1991): "La casa urbana en *Baetulo*", *Actas de la casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, p. 35-48.

⁶⁴ DE VOS, A. y M. (1982): p. 228.

⁶⁵ Así como sucede con los pavimentos de los triclinia o comedores que muchos de ellos presentan un sistema compositivo dividido en dos partes: en "T" y en "U"; no podemos decir lo mismo de los pavimentos de los *tablina* ya que no poseen ninguna característica que identifique la funcionalidad de la estancia. Esta misma idea se puede extraer del trabajo de Lasheras (1984: 184) para quien no parece existir una relación directa entre el tipo de pavimento y la estancia, según los datos recopilados en el valle del Ebro.

⁶⁶ Aunque su factura y decoración son bastante toscas y austeras, no podemos dejar de afirmar que la posesión de este tipo de pavimento denota la capacidad adquisitiva elevada del dueño de la casa. Para Lasheras (1984: 184-185) este fenómeno habría que relacionarlo tanto con musivarios itálicos que se desplazan a la provincia como también, en un primer momento, con los clientes itálicos asentados en territorio hispano que reclaman este tipo de pavimentación en sus propias casas. Posteriormente serían tam-

Otro de los elementos que atestigua su notable antigüedad es su decoración. Es la única estancia de la casa que conserva *in situ* un pavimento decorado, en este caso un *opus signinum*⁶⁷ (Fig. 14).

Se trata de un pavimento de austera composición⁶⁸ con pequeños motivos decorativos de cruces y aspas de cinco teselas blancas, irregulares de caliza blanca (8/10 mm), dispuestas en hileras paralelas a modo de tapiz, enmarcado todo ello mediante una línea continua de teselas, también blancas. Esta orla aparece perdida en su zona norte debido a las obras de eliminación del muro primitivo de separación de las estancias H. 3 y 4 que alteró la composición armónica del conjunto.

La zona central, ocupada por el emblema⁶⁹, así como la más próxima a la puerta, está perdida, pudiendo comprobarse que no responde al impacto del hundimiento de la planta superior ya que en el transcurso de la excavación apenas se recuperaron fragmentos de pavimento roto, sino más bien al hecho de que cuando se abandonó la casa el pavimento se estaba sustituyendo por otro más moderno, acorde con las nuevas modas⁷⁰.

El resultado es un pavimento de sobria composición estética que hunde sus raíces en ambientes púnicos entre los siglos IV y II a.C., aunque, como cree Morricone⁷¹, en la Península Itálica su cronología es más reciente, alcanzando su máxima difusión entre el 200 y el 80 a.C. y perviviendo hasta bien entrado el s. I d.C.

bién demandados por aquellos indígenas de elevada posición socioeconómica integrados en el proceso de cambio que se estaba produciendo o, simplemente, por aquellos, que considerando o reconociendo la superioridad de Roma y de su cultura, buscarían una rápida asimilación a la nueva clase dominante y a la vez un distanciamiento de su propio contexto cultural.

⁶⁹ No podemos asegurar la presencia de un emblema central, aunque el espacio perdido en el *signinum* corresponde con su lugar de ubicación. A pesar de todo no descartamos que la composición decorativa se limitase a simples hileras paralelas de cruces y aspas (MARTÍN-BUENO, M. y SÁENZ, J. C., 2001-2002: 136).

⁷⁰ No hay que olvidar que la *cella ostiaria* también estaba en reformas cuando se abandonó la *domus* (carecía de pavimento y decoración).

⁷¹ MORRICONE, M. L. (1970): "Pavimento", *E. A. A Supplementum*, p. 603.

⁷² RAMALLO, S. (1983): "Algunos motivos de carácter geométrico en pavimentos de *opus signinum* en la Península Ibérica" *C.N.A XVI*, p. 853-854.

⁷³ MARTÍN-BUENO, M. y SÁENZ, J. C. (2001-2002): p. 136-137.

El tema de la cruceta o florecilla, dispuesta de manera regular, es una de las composiciones más sencillas, simples y elementales que podemos hallar, siendo éste uno de los motivos recurrentes en los signina itálicos e hispánicos, con variaciones en su composición (teselas blancas con la central negra, tesela negra con la central blanca, las cinco negras, o las cinco blancas como en nuestro caso).

La dispersión del motivo está muy extendida por su extrema sencillez. Aparece en la segunda mitad del II a.C. adaptándose desde época de Sila al *tessellatum*, y difundiéndose rápidamente por todo el Imperio⁷².

En cuanto a sus paralelos, nombraremos los ya citados por Martín-Bueno y Saénz⁷³ que con tanta profusión recogen en su artículo. Su disposición en hileras lo hallamos en Roma en los fragmentos de *opus signinum* aparecidos bajo el *Tabularium*⁷⁴ (segunda mitad del II. a.C.), en la Casa Republicana descubierta bajo la *Domus Aurea*⁷⁵ (primer tercio del I a.C.), en Ostia en la Casa del Peristilo⁷⁶ (segunda mitad del II a.C.), etc. Ya en Pompeya aparece decorando el pórtico norte del peristilo de la Casa de los Cubículos Floreados (I, 9, 5)⁷⁷, datado en los ss. III-II a.C., estando asociados a otros temas geométricos más complejos (svásticas, meandros, etc.) como se aprecia en los pavimentos de la Casa de Meleagro (VI, 9, 2)⁷⁸ o la Casa del Laberinto (VI, 11, 10)⁷⁹ de Pompeya.

En cuanto a los paralelos más cercanos⁸⁰, centrándonos en el motivo decorativo, en la mayoría de los *signina* hispánicos predomina la composición de cuatro teselas blancas y otra central negra, mientras en el caso inverso se constata hasta el momento únicamente en Cascante⁸¹ (Navarra), aunque en este caso se trata de un pavimento de terrazo blanco decorado, y en *Asturica Augusta*⁸². Esta variación compositiva parece carecer de valor cronológico alguno, ya que la mayoría se sitúan entre principios del s.I a.C. (Ampurias⁸³) y época augustea (*Cartago Nova* y *Barcino*⁸⁴).

A pesar de estos paralelos, son pocos en los que la composición se realiza únicamente con el motivo de la cruceta a modo de tapiz, correspondiendo con los ya mencionados de Casacante y *Asturica Augusta*, a los que hay que añadir el pavimento de la Casa de la c/ Sant Miquel de Barcelona⁸⁵. La distribución en hileras con la disposición de teselas en diagonal parece una novedad del ejemplar bilbilitano, aunque Ramallo⁸⁶ cita una modalidad que se aproxima a nuestro caso, con dos teselas blancas y otras dos negras. El paralelo compositivo más cercano lo encontramos en la Casa de las Rosetas⁸⁷ (*Oscá*) fechado en el s.I a.C. pero con la peculiaridad de que la distribución de los motivos de cruces y aspás es aleatoria, sin orden establecido, al contrario que en el caso bilbilitano.

⁷⁴ RAMALLO, S. (1983): p. 859.

⁷⁵ LUCIANI, R. y SPERDUTI, L. (1993): *Domus Aurea Neronis*. Roma, p. 73.

⁷⁶ MEIGGS, R. (1973): p. 243.

⁷⁷ DE VOS, A. y M. (1982): p. 123-124.

⁷⁸ DE VOS, A. y M. (1982): p. 186-187.

⁷⁹ DE VOS, A. y M. (1982): p. 182-184.

⁸⁰ No incidiremos en la distribución peninsular de los *opera signina* ya que su estudio excede a nuestra intención (LASHERAS, J.A. (1984): "Pavimentos de *Opus signinum* en el valle medio del Ebro", *Boletín del Museo de Zaragoza*, 3, p. 165-192; RAMALLO, S. (1985): *Mosaicos de Cartago Nova*, Cartagena; FERNÁNDEZ-GALIANO, D. (1987): *Mosaicos romanos del Conventus Cesaragustano*, Zaragoza). De cualquier manera, recordaremos su presencia mayoritaria en núcleos urbanos del valle medio del Ebro, como en *Tarraco*, *Barcino* y *Cartago Nova*, así como sus correspondientes *territoria*. Conocemos también ejemplos aislados en Mérida, *Italica* y *Carteia*, de la misma manera que en *Saguntum*, *Illici* y *Lucentum*, siendo el ejemplar más septentrional el de *Asturica Augusta*. Como vemos, la disper-

sión de este tipo de pavimento se circunscribe principalmente a zonas costeras y al este y sur de la Península, siempre en las zonas de más rápida romanización.

⁸¹ LASHERAS, J. A. (1984): p. 174.

⁸² BURÓN, M. (1997): *El trazado urbano en las proximidades del foro de Asturica Augusta: La casa del pavimento de opus signinum*. *Memorias de Arqueología en Castilla y León* 2, Salamanca, p. 43-45.

⁸³ RAMALLO, S. (1983): p. 859.

⁸⁴ RAMALLO, S. (1983): p. 859.

⁸⁵ RAYA, M. y MIRÒ, B. (1994): "Una *domus* augustea en la plaza de Sant Miquel de Barcelona", *XIV Congreso Internacional de Arqueología clásica. La ciudad en el mundo romano*, p. 349-350.

⁸⁶ RAMALLO, S. (1983): p. 859.

⁸⁷ JUSTE, N. (1994): "Excavaciones en el solar del Círculo Católico (Huesca): un fragmento de la ciudad Sertoriana", *Bolskan*, 11, p. 133-171.

⁸⁸ GUIRAL, C. y MARTÍN-BUENO, M. (1996): *Bilbilis I. Decoración pictórica y estucos ornamentales*. Zaragoza, p. 134.

⁸⁹ GUIRAL, C. y MARTÍN-BUENO, M. (1996): p. 359.

Finalmente, a través de todos estos datos podíamos datar este pavimento a finales del I a.C.-principios del s. I d.C, observando de este modo el desfase cronológico que existió entre la decoración musivaria y la parietal.

Respecto a la decoración parietal, las nuevas tendencias sí se reflejan en ella, ya que se conservan *in situ* entre una altura de 120 y 135 cm de pintura del III Estilo. Su zócalo está compuesto de paneles rojos enmarcados por filetes verdes, separados entre sí por bandas alternantes de amarillo o morado decoradas con elementos vegetales muy estilizados, similar al Conjunto D de las Termas bilbilitanas⁸⁸. El rodapié es de fondo negro que imita lastras graníticas mediante un fino salpicado multicolor, similar al que presenta el conjunto B de la Casa del Ninfeo⁸⁹ de *Bilbilis*. De este modo, observamos un desfase cronológico bastante importante entre el pavimento y las pinturas, que nos sitúan en la época augusto-tiberiana⁹⁰. Este hecho refuerza nuestra idea de que el pavimento estaba siendo sustituido por otro más moderno⁹¹.

El segundo elemento, situado en la esquina suroeste, la hemos identificado como *triclinium*, debido a su ubicación dentro de la vivienda y a sus grandes dimensiones. De planta ligeramente irregular, motivada por su adaptación al terreno, presenta unas medidas de 6,65 x 4,95/4,50 m, por lo que podemos observar que sus dimensiones fueron superiores a las canónicas, sin que se cumpla el principio vitruviano de una longitud doble a su anchura (Vitruvio, VI, 5). De todos modos, aunque sus proporciones no fueron canónicas, el triclinio bilbilitano sí que fue diseñado como una forma oblonga, algo muy común en los triclinios del s. I a.C y principios del I d.C⁹².

Esta habitación se encuentra en la crujía oeste del atrio junto al *tablinium*. Asimismo,

podíamos considerarlo como un triclinio invernal, siguiendo los consejos de Vitruvio (VI, VII) ya que, igual que el *balneum*, aprovecharía los primeros rayos de sol para calentar la estancia.

Por otro lado, el triclinio se establece por antonomasia como el máximo representante del ámbito público dentro de la casa⁹³, donde el mismo sentido integrador y ordenador de la *salutatio* se reelabora de un modo más detallado y codificado. No podía ser de otro modo cuando el móvil económico de la alimentación regeneradora se supera para convertir la cena en un acto de representación y reproducción social. El anfitrión, o dueño de la casa, celebraba *cenae*⁹⁴ a las cuales sólo podían tener acceso los clientes más solícitos, libertos de confianza, los esclavos que les servían, su esposa y en ocasiones sus hijos. Una vez distribuidos todos en sus correspondientes sitios —el *triclinium summus* se destinaba para el anfitrión y el invitado y el *medius e immus* para el resto de los comensales— se comenzaba la cena, recostados sobre los lechos, momento en el que se iniciaba el deleite compartido. Los límites, obviamente, los fijaría la disponibilidad pecuniaria del anfitrión.

Respecto a su decoración mobiliaria, hemos de imaginar que en el caso bilbilitano la habitación estaría dotada de tres *triclinia* con una pequeña mesa baja en medio de los que no ha quedado resto alguno. Cabe destacar que sobre el pavimento se localizó el desplome precedente de la planta superior que afectó notablemente a una pequeña estructura realizada en mortero que apoyaba en el muro este, cerca de la puerta. Esta estructura rectangular, de 155 cm x 60 cm, presentaba cuatro receptáculos (vasar) que servían de soporte para recipientes o para cualquier tipo de objetos⁹⁵.

⁸⁸ La mayoría de los repertorios pictóricos hallados en *Bilbilis* pertenecen al III estilo, sin embargo también se han atestiguado distintos conjuntos pertenecientes al II Estilo, concretamente pertenecientes a un *cubiculum* de la contigua Domus 2. Este conjunto ha sido estudiado por Julia Lope en su Memoria final de Tercer Ciclo, a la que queremos agradecerle todos sus buenos consejos y sugerencias.

⁸⁹ De todos modos, en Pompeya se han conservado pinturas del I Estilo junto a otras del IV en una misma casa. Quizás la conservación de este tipo de decoración se vio motivada por el carácter de antigüedad que atribuía tanto a la vivienda como a la *gens* este estilo decorativo.

⁹² RUIZ *et alii* (2001): p. 68.

⁹³ FERNÁNDEZ, P. A. (2000): p. 283.

⁹⁴ Sobre alguna de estas *cenae* conocemos lo que pensaba Marcial (2, 19): “¿Piensas, Zoilo, que puede hacerme feliz una cena? ¿Una cena y sobre todo, si es tuya? Debe tomar su comida en la cuesta de Aricia, aquel a quien haga feliz tu cena, Zoilo.”

⁹⁵ MARTÍN-BUENO, M. y SÁENZ, J. C. (2001-2002): p. 137.

⁹⁶ BELTRÁN, M. *et alii* (1998): p. 105.

⁹⁷ BELTRÁN, M. (1991): p. 154-155.

En el caso de esta estancia sí que podemos asegurar que existiese una puerta ya que se han conservado unos goznes de bronce situados junto a la jamba derecha. Cabría pensar que se trataba de una puerta de una hoja que se abriría hacia el atrio, tal y como podemos observar en la habitación 12 de la fase III B-1 de la Casa de los Delfines en *Celsa*⁹⁶.

Para concluir, podríamos comparar, el triclinio bilbilitano, por su forma y dimensiones, con la estancia 46, de la Casa de la Tortuga, en *Celsa*⁹⁷. Situado en la zona de las *fauces* tuvo también un acceso único, abierto en el lado más largo al igual que el bilbilitano. En este caso las proporciones vitruvianas se han respetado, conformando una habitación oblonga, 3,50 x 6,50, cuya tendencia alargada se popularizó durante la fase del II estilo en Pompeya y del que es buen exponente el *triclinium* de la denominada “Casa de Livia” en Roma⁹⁸. También en Hispania encontramos semejanzas con la estancia XI de la Casa de la Fortuna de *Cartago Nova*⁹⁹ aunque ésta presenta unas dimensiones superiores –7,40 x 4,20 m–. Asimismo, con una cronología posterior al caso bilbilitano, s.II d.C., encontramos el triclinio de la Casa del *sectile* de *Uxama*¹⁰⁰, pavimentado con un *opus sectile*, presentando unas dimensiones de 3,7 x 5,5 m.

Junto a estos ejemplos hispanos, hallamos en Pompeya triclinios similares: en la Casa del *Sacello Illiaco* (I, VI, 4)¹⁰¹, estancia *f*, esta datada a principios del s.I d.C. y posteriormente se reforma para la instalación de una *fullonica*, la de *Stephanus*. Con unas dimensiones mayores encontramos en la Casa de los *Casti Amanti*

(IX,12, 6-7)¹⁰², el triclinio (m) también decorado con el III estilo, representándose escenas conviviales. Finalmente, por su ubicación en la vivienda destacamos el triclinio de la Casa de la *Caccia Antica* (VII, 4, 48)¹⁰³ que también se encuentra situado junto al *tablinium* en la cabecera del atrio.

En el tercer espacio situado en la esquina noroeste, en una segunda fase de la casa, se ubicó, sin lugar a dudas, el *balneum*, con unas dimensiones de 4,8 m de longitud y 3,7 m de anchura, fue construido en una pequeña habitación dotada de dos elementos esenciales (Fig. 16):

a) Al norte¹⁰⁴ se sitúa una bañera oval hecha en fábrica de ladrillo y adobe revestido de mortero de la que se ha perdido su mitad exterior. En su parte inferior, pero formando parte del pavimento sobre el que se ubicó la bañera, se aprecia una gran masa de hierro y escoria, que una vez al rojo vivo calentaban el agua, manteniendo de esta manera la temperatura¹⁰⁵. Se trata de un sistema muy similar al empleado en la piscina del *caldarium* de las Termas¹⁰⁶.

b) El segundo elemento destacable en la estancia es la *latrina*, de la que no ha quedado su asiento, posiblemente de madera, pero sí una perforación de 30 cm¹⁰⁷ de diámetro abierta directamente al pavimento. La letrina se hallaba oculta a la vista desde la entrada por un murete de adobe que formaba un pequeño reservado¹⁰⁸.

Junto a estos dos elementos, el espacio se diseñó adaptando su decoración a las necesidades que conllevaba implícitas este tipo de instalaciones. La entrada al *balneum*, salvado el

⁹⁶ ALBENTIS (1990): p. 226.

⁹⁷ RUIZ *et alii* (2002): p. 68-69.

¹⁰⁰ GARCIA MERINO. C. (1991): “La casa urbana en *Uxama Argaela*”, *Actas del Congreso de la casa hispanorromana*. Zaragoza, p. 236.

¹⁰¹ LA ROCCA, E.; DE VOS, M. y A. (2000): p. 204.

¹⁰² LA ROCCA, E.; DE VOS, M. y A. (2000): p. 225.

¹⁰³ LA ROCCA, E.; DE VOS, M. y A. (2000): p. 279.

¹⁰⁴ Su ubicación en este lado de la habitación es prácticamente obvia, ya que el *praefurnium* se ubicó en la habitación contigua a este muro norte, que facilitó su calentamiento.

¹⁰⁵ MARTÍN-BUENO, M. y SÁENZ, J. C. (2001-2002): p. 135.

¹⁰⁶ MARTÍN-BUENO, M. y LIZ GUIRAL, J. (1989): “Preliminares al estudio de las termas del *Municipium Augusta Bilbilis*”, *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Zaragoza, p. 83-99.

¹⁰⁷ Generalmente el sistema de evacuación de las aguas es una fosa séptica o un simple canal de deposición por el que correría o se baldearía el agua, desaguando ésta en un pozo ciego o en el alcantarillado de la ciudad. En nuestro caso hay que destacar la fosa séptica o pozo negro ya que el terreno rocoso lo imposibilita, de ahí que el desalojo se efectúe a través de la limpieza del *hipocaustum* y de las cloacas, uno de cuyos ramales parte de las mismas termas en las que también conocemos las letrinas públicas (MARTÍN-BUENO, M. y LIZ GUIRAL, J. (1999): “Las Termas del *Municipium Augusta Bilbilis* y su relación con otros edificios análogos”, *Roman Baths and Bathing*, Portsmouth, Fig. 1, B).

¹⁰⁸ MARTÍN-BUENO, M. y SÁENZ, J. C. (2001-2002): p. 135.

¹⁰⁹ Este tipo de bocel también aparece documentado en Cartago Nova (RUIZ *et alii*, 2001: 50).

¹¹⁰ MARTÍN-BUENO, M. y SÁENZ, J. C. (2001-2002): p. 136.

escalón, giraba a la derecha a modo de pasillo acodado con un pavimento de mortero duro de color verde-grisáceo, apreciando que en su elaboración se habían empleado pequeños cantos de río muy pulidos de una media de 10/15 mm de diámetro. Sobre él, corre un bocel de media caña o modillón hidráulico¹⁰⁹, donde se ubicó el desagüe de la estancia. De él se ha conservado *in situ* su boca en bronce desde donde conectaba una tubería de plomo cuyo trazado se desconoce por el momento ya que se introduce por debajo de la escalera de acceso, aunque es previsible que iría a conectar con alguno de los canales de desagüe de las termas que localizamos en campañas anteriores, que a su vez enlazarían con la red de saneamiento de la ciudad¹¹⁰.

Debe señalarse que tanto la entrada acodada y el espacio ocupado por la letrina, como el resto de la estancia, tenían sus paredes revocadas mediante un sencillo mortero blanco, salvo en el muro oeste (J) donde no se ha conservado. Este tipo de revestimiento blanco¹¹¹ no es algo muy común ya que normalmente las paredes de las letrinas en su zona inferior se revestían siempre de colores oscuros para camuflar la suciedad¹¹². Quizás esto se pudo deber a que la habitación no se consideró como una letrina en sí, sino como un instalación termal que debía revestirse de manera lujosa.

Respecto a la ubicación de esta instalación termal en la vivienda, Vitruvio (VII, VII) aconseja que los baños tenían que estar orientados hacia el oeste, presupuesto que se cumple en la *Domus I*, porque así se captaba la luz y el calor vespertino, siendo la tarde el momento acostumbrado para el baño. Sin embargo, sobre estas recomendaciones, razones prácticas como la necesidad de agua y calefacción, per-

miten explicar una muy corriente asociación cocina-baño.

Por ello, la situación de la letrina junto a la bañera no es del todo atípica, ya que este hecho respondió a la escasez de espacio para crear una instalación termal en toda su amplitud y sobre todo al aprovechamiento del agua de la bañera para la limpieza de la letrina¹¹³. Las evidencias arqueológicas en Pompeya y Herculano han demostrado la asociación funcional entre cocina/letrina¹¹⁴ o termas/letrina¹¹⁵, concentración espacial que estaba determinada por la existencia de infraestructuras hidráulicas que dotasen a ambos espacios de los medios suficientes tanto para conseguir agua como para evacuarla.

Centrándonos directamente en nuestro suelo hispano, sabemos que en Hispania son pocas las *letrinae* documentadas, frente al alto número de las letrinas atestiguadas en Pompeya¹¹⁶. En ocasiones, las letrinas hispanas que se denominan como tal muy pocas veces resultan serlo. Normalmente la bibliografía opta por definir como letrinas todos aquellos espacios pequeños, que poseen un sistema de desagüe o que están cerca de la cocina. De este modo, se atribuye este concepto a edículos que no se sabe muy bien que función desarrollaban en la casa y por exclusión se los define como letrina.

Las letrinas hispanas mejor atestiguadas son las de *Illici*¹¹⁷ y *Iuliobriga*¹¹⁸. Las illicitanas se encuentran asociadas a la cocina, pero no se sitúan en el mismo espacio ya que una habitación, un *triclinoioecus*, las separa. La letrina sita en la zona abierta del peristilo se compone de dos espacios colocados longitudinalmente, presentando una habitación al fondo con un orificio en el suelo y un espacio delantero, sepa-

¹¹¹ También aparece atestiguado este enlucido en el baño de la Casa de la Fortuna en *Cartago Nova*. (RUIZ *et alii*, 2001: 50).

¹¹² JANSEN, G. (1993): "Paintings in roman toilets" en MOORMANN, E. M. (Ed.). *Functional and spatial analysis of wall paintings*. Leiden, p. 29-33.

¹¹³ Tal y como sucede en las Casas del Fauno (VI, 12, 1-3. 5. 7.8) y del Centenario (IX, 8, 63,a) (HAAN, N. (1996): "Die Wasserversorgung der Privatbäder in Pompeji", *Cura Aquarum in Campania*. Leiden, p. 61).

¹¹⁴ Vease algunos ejemplos como la Casa de los Amantes (I,10,11) en Pompeya o la Casa de la Gemma (*Insula Orientales I,1*), del Gran Portal (V, 55) y del Bicentenario (V, 15-16) todas ellas en Herculano (DE VOS, 1982: 177, 187, 189).

¹¹⁵ Casa de *Trebius Valens* (III, 2, 1) (LA ROCCA, E.; DE VOS, M. y A., 2000: 239-240).

¹¹⁶ En Pompeya cabe destacar por su amplitud y decoración las letrinas de la Casa de las Bodas de Plata (V, 2, 1) y de la Casa de Apolo (VI, 7, 23) (JANSEN, G, 1997: 122).

¹¹⁷ RAMOS, R. (1991): "La casa urbana hispanorromana en Illici" *Actas de la casa urbana hispanorromana*. Zaragoza, p. 89-90.

¹¹⁸ FERNÁNDEZ (1993): p. 90-103.

¹¹⁹ FERNÁNDEZ (1993): p. 100.

¹²⁰ SOLER, B. (2000): "Arquitectura doméstica en Cartago Nova. La Domus de la Fortuna y su conjunto arqueológico", *Anales de prehistoria y arqueología de Murcia* 16, p. 74.

rado por un tabique, donde se situaría el lavabo. En *Iuliobriga*, Fernández¹¹⁹ define el espacio F de la Casa de los Morillos como una letrina debido a que este espacio se encontraba en un extremo de la casa como una habitación aislada. En el espacio C2 de la Casa 1 de la Llanuca, también, este autor piensa que podría haberse ubicado una letrina debido a la existencia de un canal de desagüe que cruza toda la habitación y que desemboca en una cisterna.

Finalmente cabría destacar el espacio IV de la Casa de la Fortuna de *Cartago Nova*¹²⁰. De planta alargada dispuesta cerca del acceso se ha definido como letrina por los distintos paralelos que se han encontrado en Pompeya.

El segundo elemento, la bañera, es un recurso ya muy utilizado en las termas públicas. La bilbilitana, con unas dimensiones de 1,8 x 1,2 m, fue realizada de obra, empotrada en la pared e incluso con una pequeña repisa para dejar objetos. Sin duda, el paralelo más cercano lo encontramos en las propias termas bilbilitanas, donde el *caldarium* de las primeras termas fue construido del mismo modo¹²¹. Indudablemente, en época romana existían varias soluciones para diseñar y fabricar este mueble. En Pompeya, en la Casa del *Torello*¹²² (V, 1, 7,3,6,8,9) encontramos el paralelo itálico más importante. Esta bañera responde a unas dimensiones de 1,32 x 0,64 m y también fue realizada de obra. Para ella se ha calculado un volumen de 0,4257 m³, capacidad que suponemos también tendría la bilbilitana.

Finalmente, en Hispania encontramos el paralelo más cercano en la ciudad de *Munigua*¹²³, en la Casa 1, habitación 22, donde se documenta una pila realizada en *opus signinum* empotrada en la pared, por lo que pudiera identificarse el conjunto como una pequeña instalación termal privada.

Cabría pensar que, en el *balneum* bilbilitano, la tercera pieza necesaria sería un trípode de bronce con palangana y jofaina para realizar las abluciones. Un elemento de este tipo queda documentado en la Casa del Efebo (I, 7, 11)¹²⁴ donde un conjunto similar de bronce se situó sobre un basamento cilíndrico realizado con mampostería y revestido con pintura. Así mismo en la pared noroeste, junto a esta palangana, se encontraría un espejo circular del que sólo se ha hallado el orificio para encastrarlo.

En definitiva, después de analizar todos los elementos que componen la habitación, de todas las instalaciones termales cotejadas –Pompeya, Herculano, Galia, Asia Menor, África, Britania e Hispania¹²⁵–, podríamos concluir que, por el momento, el ejemplo del *balneum* bilbilitano es realmente un *unicum* en relación a que no hemos podido documentar ni un sólo paralelo donde letrina y bañera apareciesen en la misma habitación.

De todos modos, la ubicación del *balneum* bilbilitano puede llegar a sorprendernos por el hecho de que se encontrase ubicado en el espacio destinado a los ámbitos de representación de la *Domus*, es decir, situado en la cabecera tripartita del atrio, junto al despacho del *dominus*, el *tablinium*. Cabe imaginar, en ocasiones, el olor pestilente que en la zona del atrio se podría acumular cuando el pequeño orificio al que desaguan los orines y las heces se mantuviese mucho tiempo sin ser limpiado por los esclavos, ya que, de momento, no se ha podido atestiguar ningún sistema de desagüe que evacuase este agua a la red de cloacas¹²⁶.

Pero sin duda, esta ubicación no respondió más que a un mero símbolo de prestigio social que otorgaba el poder deleitarse en sus propias termas. En cualquiera de los casos, poseer una pequeña o amplia instalación termal era sím-

¹²¹ MARTÍN-BUENO, M. y SÁENZ, J. C. (2001-2002): p. 135.

¹²² HAAN, N. (1996): p. 60.

¹²³ HAUSCHILD, T. y HAUSMANN, E. (1991): p. 334.

¹²⁴ VV.AA. (1990): *Pompei. Pitture e Mosaici*, Regio I. p. 619-638.

¹²⁵ En Pompeya podríamos destacar las termas privadas de la Casa de Menandro (I, 10, 4) (LA ROCCA, E.; DE VOS, M. y A., 2000: 180-191), en la Galia las de la Vaison-la-Romaine (BOUET, 1994: 180-183), las africanas de la Casa al Oeste del Palacio del Gobernador de *Volubilis* (THÉBERT, 1985: 379), en Asia Menor las termas privadas de la casa 1.2 y 1.3 de Éfeso (HALES, 2003: 229) y finalmente en Hispania destacaremos el *balneum* de la

Casa 2B de Ampurias (SANTOS, 1991: 32) y la instalación termal de la Casa de la Exedra o *Collegium* de Itálica (RODRÍGUEZ, H., 1991: 297).

¹²⁶ Observamos que en época romana existía una preocupación por apartar estas habitaciones de las zonas residenciales de la casa: “Y así como en los edificios el arquitecto aparta de los ojos y de las narices de los dueños todo lo que con sus emanaciones puede molestarlos, así la naturaleza ha puesto estas cosas muy lejos de los sentidos.” Ciceron. *N.D.* 2,56.

¹²⁷ MALISSARD, A. (1996): *Los romanos y el agua*, p. 102.

¹²⁸ THÉBERT (1985): p. 379.

bolo de pertenecer a un sector social inequívocamente muy afortunado, porque tanto la construcción como el mantenimiento entrañaban un desembolso económico sumamente elevado. Por ello, la posesión de unos baños privados en el domicilio llegó a significar por sí misma un *status* privilegiado, que se tornaba especialmente criticable porque se podía incurrir en una *luxuria* desmedida.

Podemos pensar que fueron éstas las razones que motivaron al dueño a dotar esta casa con un *balneum*. Todavía más si pensamos que al otro lado de la calle se localizaban las termas públicas de la ciudad donde también se situaron las *foricae* o letrinas públicas, por lo que el *patronus* de la *Domus* I, en vez de usar su *balneum*, podía acudir a este lugar a bañarse y aliviarse.

En muchas ocasiones se ha intentado explicar la instalación de los baños privados por la ausencia de las termas públicas. Es decir, en un primer momento ante la falta de infraestructuras en la ciudad las viviendas de las élites se dotarían de estas instalaciones. Cuando ya la ciudad comienza su desarrollo urbanístico y se construyen las termas de la ciudad esta iniciativa privada se frena. Esta es una de las hipótesis defendidas por Malissard¹²⁷, para quien desde la aparición de los primeros baños públicos, II a.C., los baños privados, salvo en situaciones de urgencia, dejaron de funcionar, acercando, de este modo, con las termas públicas, el placer del baño a todas las clases sociales.

Puede que esta hipótesis fuese posible pero observamos que las termas públicas se comienzan a construir desde el II a.C. y los baños privados continúan documentándose en las grandes casas señoriales tardoantiguas¹²⁸.

Por otro lado, se dio el caso de que las termas bilbilitanas contiguas a la *Domus* I, fueron edificadas en torno al primer cuarto del siglo I d.C. y la *Domus* I nos ha dado como materiales más antiguos *sigillatas* itálicas pertenecientes al siglo I d.C, pero bien sabemos que el *balneum* pertenece a una segunda reforma que se realizó en la casa. De este modo, se plantea aquí el problema de si este *balneum* se construyó cuando

ya estaban acabadas las termas, o si bien, por el contrario, su construcción discurre paralela a la de las termas, hecho que podemos documentar debido a la presencia de material latericio con escritura indígena “KA” que aparece en los *hipocausta* de ambos edificios¹²⁹.

De este modo, en cuanto a la distribución espacial, observamos cómo, además de estos espacios lujosos de representación, también existieron espacios destinados a la vida íntima, como los *cubiculae*, documentándose dos, situados en la crujía sur. Podemos afirmar que se trata de dormitorios ya que, en el mejor conservado, se pudo documentar una pilastra adosada a la pared y realizada en estuco (Fig. 15), que tradicionalmente marcaba la separación entre la zona del *lectus* y la antecámara.

También existieron en la *Domus* I habitaciones habilitadas para las clases humildes como la *cella ostiaria*. Esta habitación situada a la derecha de las *fauces* fue la única que apareció sin decoración, de este modo, por su posición cerca de la entrada y por su escaso desarrollo decorativo, nos hace pensar en dos posibilidades: o bien estaría ocupada por el esclavo encargado de la vigilancia del acceso a la vivienda o simplemente sería un espacio dedicado a las funciones de almacenamiento como *cella penaria*. Junto a esta habitación de carácter servil, también cabría mencionar los espacios de la tercera planta, que no se han conservado, destinados a los esclavos, o el área comercial, como fue la planta calle donde se ubicaron las *tabernae*.

De este modo, tal y como venimos comprobando, en la *Domus* I se optó por ganar el espacio en altura, distribuyéndose la vivienda en tres plantas. En la planta calle se ubicaron los recintos comerciales, como hemos visto que sucede en la mayoría de las ciudades romanas, estando éstos, en un principio, cobijados por un pórtico que posteriormente se reformó para ampliar el espacio de las tabernas. En la segunda planta se dispusieron los espacios de residencia de la familia en sí, como los espacios dedicados a la representación. Por último, en la tercera planta

¹²⁹ MARTÍN-BUENO, M. y SÁENZ, J. C. (2001-2002): p. 135.

¹³⁰ MARTÍN-BUENO, M. y SÁENZ, J. C. (2000-2001): p. 146.

¹³¹ LASHERAS (1984): p. 184.

se ubicaron las habitaciones destinadas a los esclavos y, por qué no, la *culina*. La documentación de esta tercera planta es bien sencilla y clara en nuestro caso. Aparte del material de derrumbe documentado, observamos la diferencia de altura que existe entre el suelo de la segunda planta (con una cota de -2,30 m) y la calle que discurrió por la terraza superior (a 1,30 m) a la que daría la fachada posterior de la casa. Con esta notable diferencia de alturas es posible argumentar la presencia de una tercera planta.

e) DATACIÓN

En cuanto a la cronología, los materiales cerámicos más modernos, así como los numismáticos, no van más allá de mediados del s. I d. C., destacando la ausencia total de *sigillata* hispánica y paredes finas hispanas, lo que sitúa el abandono de la *Domus* I en época de Claudio.

Un hecho a tener en cuenta es que todas las puertas de los distintos espacios aparecieron tapiadas con grandes adobes, lo que confirma aún más que se trató de un inmueble que fue abandonado, manteniéndose siempre dentro del patrimonio familiar. Asimismo, debido al poco volumen de material recuperado, debemos pensar que el abandono fue pacífico, llevándose de este modo sus propietarios todos los muebles y objetos de valor que existieron en él.

Sin embargo, en la planta inferior de la vivienda, donde se ubicaron las tabernas, el hallazgo de *sigillata* hispánica, directamente sobre el pavimento, parece indicar que la instalación comercial pervivió mucho más que la propia vivienda, por lo menos hasta mediados del s. II d.C.

Respecto a los datos más antiguos, sus repertorios decorativos –el pavimento de *opus signinum* y la disposición del *cubiculum*– nos trasladan a unas fechas relativamente tempranas, como son la última mitad del s. I a.C., datación que intentaremos precisar cuando realicemos el estudio global de la *Insula* I.

Si bien la vivienda se edificó tempranamente, no permaneció siempre como tal y como se planificó originalmente. De hecho, un poco antes de abandonarla, aunque con una fecha que no podemos determinar, se realizó una reforma para colocar en la habitación noroeste un *balneum*, con la consiguiente infraestructura *ad hoc* de *praefurnium* y *hipocaustum*. Esta reforma la hemos podido documentar a través del estudio de los aparejos y sus muros, ya que los tabiques correspondientes a esta reforma no dispusieron de zócalo pétreo, sino que los ladrillos de adobe fueron asentados directamente sobre el suelo.

f) HIPÓTESIS SOBRE SUS POSIBLES HABITANTES

Una vez cotejados todos estos datos, cabe hacer una última reflexión sobre los habitantes de esta casa. Sabemos que el dueño de esta *domus* perteneció a una clase media alta, tal y como se desprende de los datos proporcionados por la distribución y por su ubicación dentro del entramado urbano. Pero, sin duda, este propietario estaría imbuido, todavía, en una carrera de autoafirmación de su prestigio, sin pertenecer todavía a las verdaderas altas esferas de la sociedad romana, porque, si bien la vivienda presentó ciertos lujos, como el ya repetido *balneum*, la decoración bastante pobre y la ausencia de ciertos elementos como el *impluvium*, nos hace pensar que, en realidad, era más lo que se quería aparentar que la riqueza que poseía.

Por otro lado, si recordamos el apelativo de la ciudad de *Bilbilis Italica* que se le da en época postcesariana en sus acuñaciones¹³⁰, hay ciertos fundamentos razonables para vincular este tipo de construcciones con pobladores de carácter itálico pertenecientes a los contingentes de inmigrantes. De este modo, llegaríamos a pensar que esta vivienda estuvo ocupada por los descendientes de estos inmigrantes itálicos. Si bien, planteando una segunda hipótesis, estos propietarios también pudieron ser indígenas con una posición elevada integrados en el proceso

¹³² Uno de los ejemplos mejor conocidos del Valle del Ebro es la *domus* documentada en la c/ Don Juan de Aragón, 9 en *Caesaraugusta*. El *opus signinum* hallado en el *triclinium* apareció sobre una estructura anterior datada a finales del II a.C principios del I a.C. Para Galve (1996) el pavimento debió realizarse en

época cesariana, siendo los habitantes de esta casa aquella *turma salduítana* a la que se le concede la ciudadanía en el Bronce de Ascoli (89 a. C.) debido a que las cerámicas de importación itálica (Barniz negro A y B y Dressel 1) presentan todas los sellos en ibérico.

romanizador que se estaba produciendo en el Valle del Ebro en aquel momento, fruto del cual sería el disfrute de *Bilbilis* del *ius italicum*.

Para Lasheras¹³¹, fueron estos inmigrantes y sus descendientes, cuyo número resulta imposible evaluar, los que en primera instancia se rodearon y dotaron de unas comodidades, formas y modos de vida lo más similares posibles a los dejados o conocidos en sus regiones de Italia. Esto ocurrió de forma paralela a la pacificación del Valle, bien fuese por la imposición forzosa o por libre aceptación, siendo entonces posible el asentamiento colonizador en las ciudades y *oppida* indígenas.

En este contexto hay que encuadrar la relativamente temprana existencia de viviendas de tipo itálico en el Valle del Ebro, (Azaila, Botorrita, Caesaraugusta, Celsa, Caminreal, etc.) mencionadas ya durante el desarrollo del estudio, y a las que queremos añadir, con este trabajo, la de *Bilbilis*. Todas ellas fueron el resultado del asentamiento de estos itálicos o de indígenas imbuidos por el fuerte impacto colonial¹³².

Finalmente, podríamos inferir, en cuanto a la relación de la *domus* con la instalación comercial que presenta en su planta calle, que el medio de vida de los propietarios pudo ser el negocio de la *popina* o bien el arriendo del local a otras personas.

Este hecho lo podemos constatar debido a que en la zona residencial de la vivienda no se

pudo documentar ningún espacio que desempeñase las funciones de *culina*. Por ello, cabría pensar que los propietarios de la casa utilizaron el *focus* documentado en la taberna 1, para calentar su comida, tal y como indica Salza¹³³ que sucedió en Pompeya en los *termopolia* y *pistrina* que estuvieron relacionados con las viviendas.

Incluso, podríamos pensar que el dueño de la casa fue el mismo que dirigió el establecimiento comercial de la *popina*, enriqueciéndose, de este modo, debido a la ubicación de la taberna junto a las termas. En un momento determinado, este propietario decidió abandonar la ciudad de *Bilbilis*, dejando la taberna arrendada o traspasada, a otras personas, de ahí que la *popina* siguiese todavía en funcionamiento después de que se abandonara el inmueble.

Por otro lado, planteando una segunda hipótesis, también podríamos deducir que la riqueza del dueño de la vivienda estuvo generada por el arrendamiento de la *popina* a otras personas. Esta situación nos parecería la más normal, ya que para las altas clases sociales romanas dedicarse al comercio y mercadeo era algo inmoral.

Sin duda, ambos presupuestos generan hipótesis de trabajo que de momento no podemos llegar a esclarecer debido a la carencia de datos epigráficos, como en cambio si ocurre en el caso de la Casa de los Delfines de *Celsa*¹³⁴, que nos indiquen la procedencia o situación social de los habitantes de la *Domus* I.

¹³³ SALZA, E. (1978-1980): "Cucine e quartieri servili in epoca romana." *Rediconti della Pontifica Accademia romana d'Archeologia*, LI-LII, 237-294, p. 268.

¹³⁴ La Casa de los Delfines de Celsa (CISNEROS, 1998: 15) se pudo relacionar con su propietario, L. Licinio At(tico?), debido al hallazgo de un sello matriz durante el transcurso de la excavación del inmueble. Este individuo se ha relacionado con los Licinios,

pudiendo ser liberto de L. Licinio Sura, duumvir de la Colonia Celsa durante los años 15-14 y 12 a.C. según las acuñaciones monetarias. Éste, a su vez, fue hijo del praefectus L. Sura, magistrado monetario que entre los años 39-37 a.C. se trasladó a Tarraco con objeto de continuar su *cursus honorum* en la capital, siguiendo su gens ligada a Celsa. De este modo, podemos pensar que en *Bilbilis* pudo suceder lo mismo.

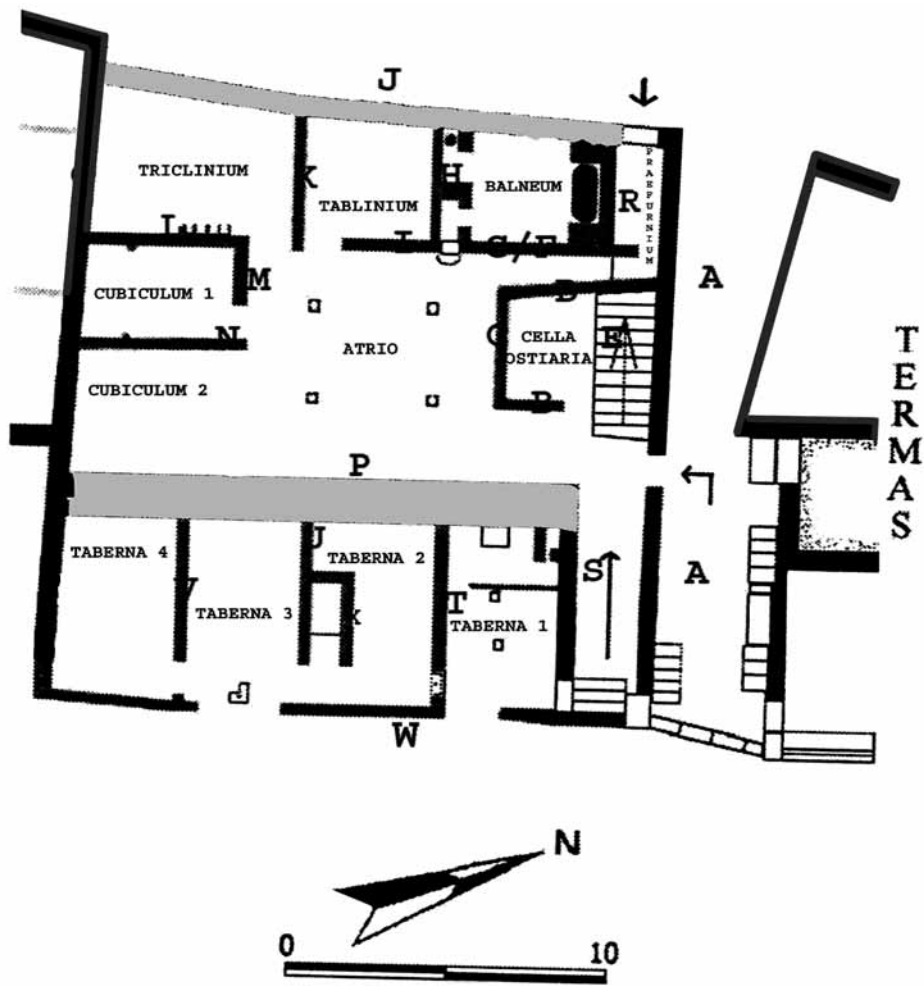


Figura 1. Plano de la *Domus* I perteneciente a la segunda fase. Los muros representados con un color más claro son los muros de aterrazamiento que hemos denominado como *opus incertum*.

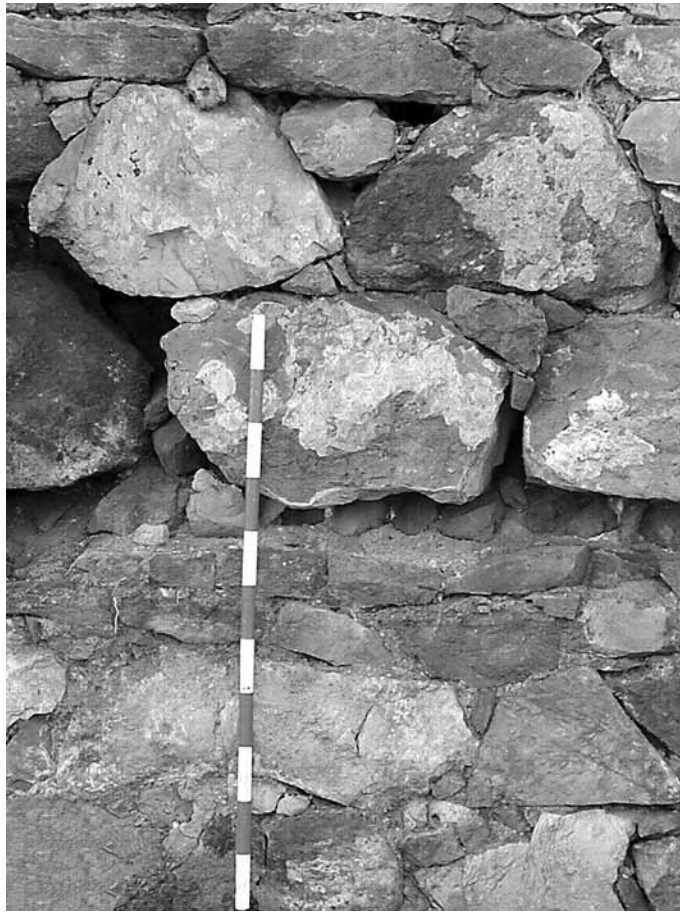


Figura 2. Detalle del muro de aterrazamiento J realizado en *opus incertum*, donde se observa la impronta de la viga de madera.



Figura 3. *Opus vittatum* con recrecimiento de adobe, muro T.

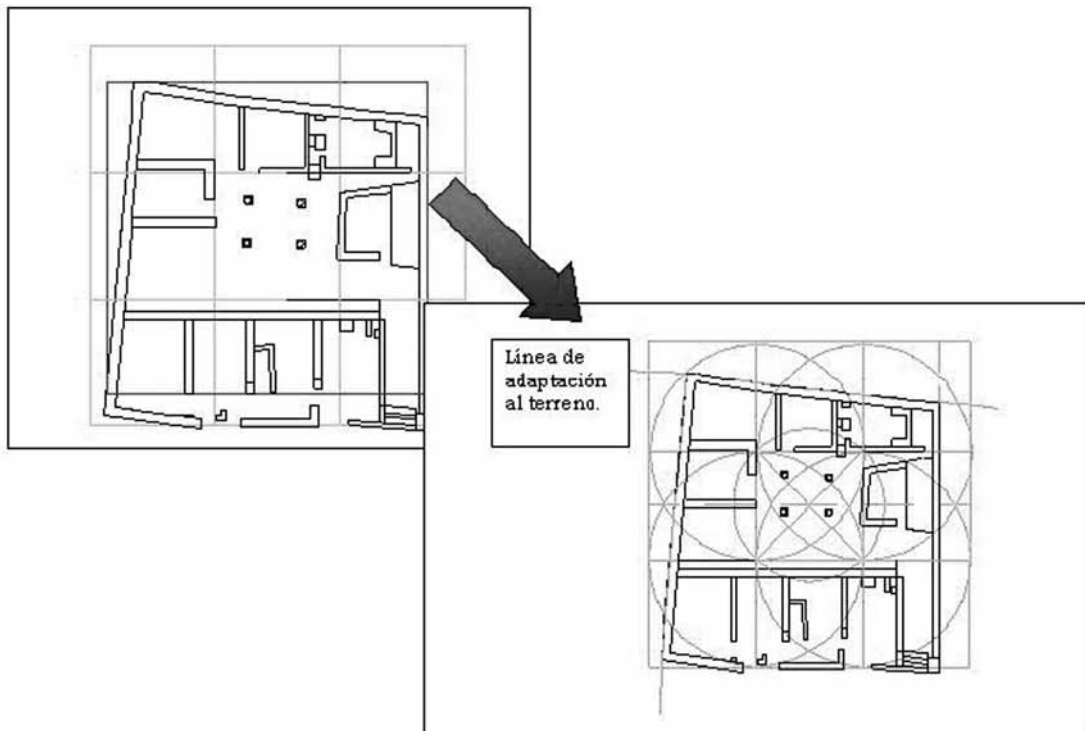


Figura 4. Modulación y diseño hipotético tomando como referencia el atrio.

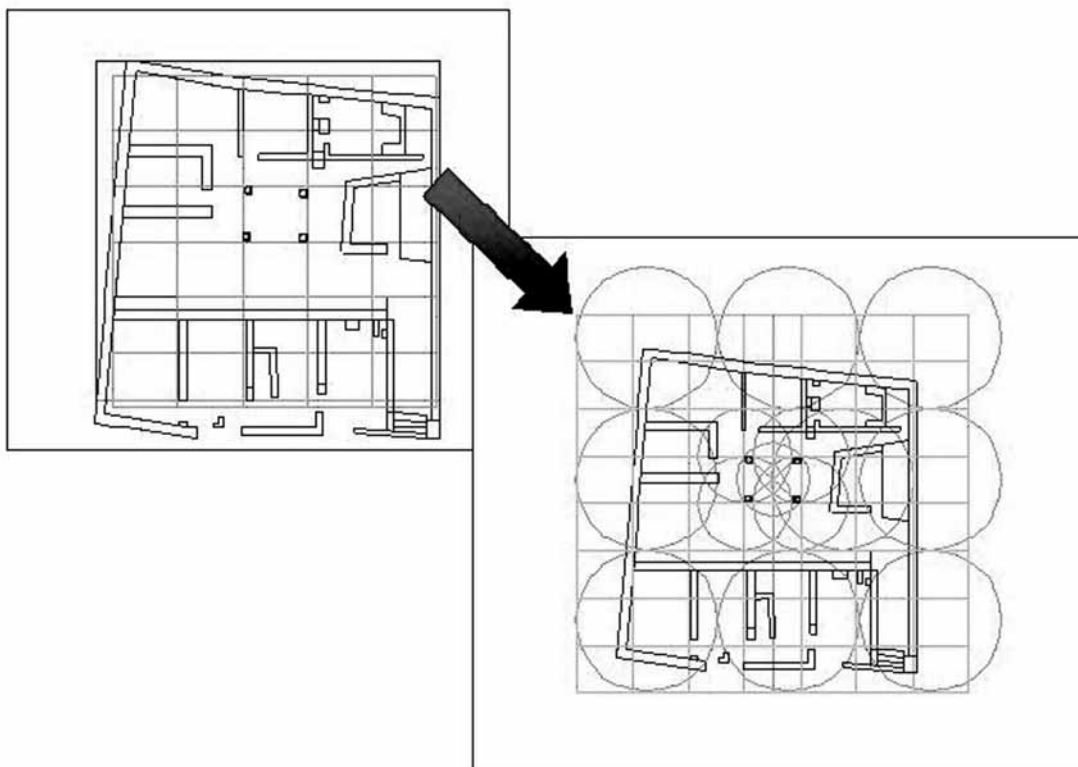


Figura 5. Modulación y diseño hipotético tomando como referencia el espacio de las basas.

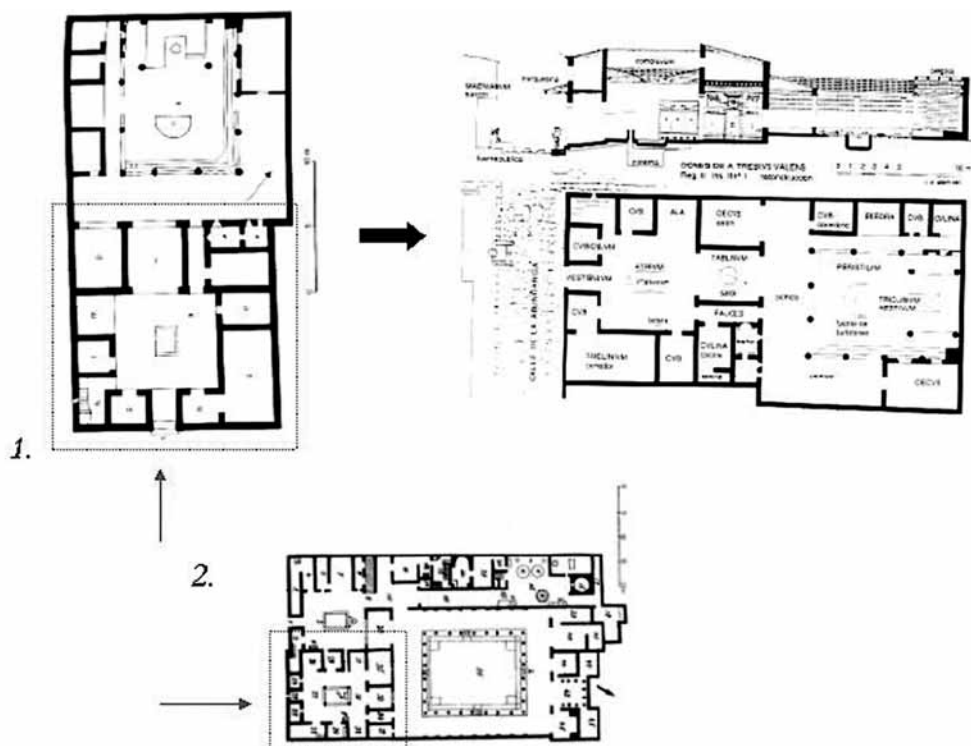


Figura 6. Paralelos: 1. Planta y reconstrucción de la Casa de *Trebius Valens*, Pompeya, (III, 2, 1); 2. Planta de la Casa del Laberinto, Pompeya, (VI, 11, 10).

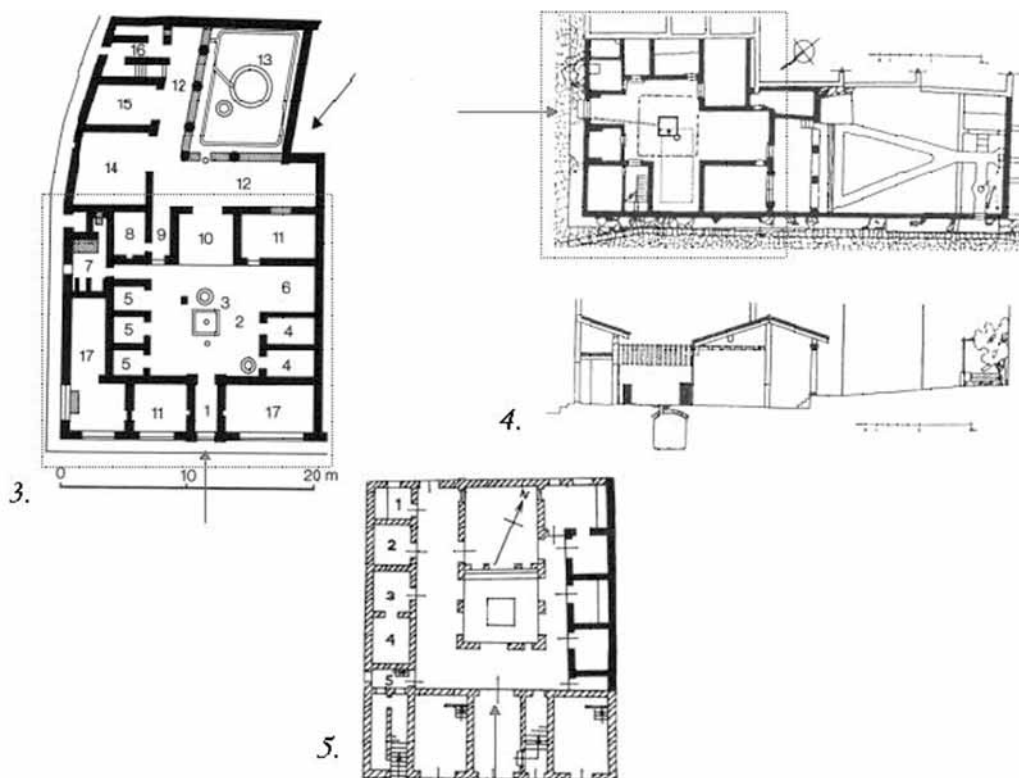


Figura 7. Paralelos: 3. Planta de la Casa de la *Caccia Antica*, Pompeya, (VII, 4, 48); 4. Planta y reconstrucción de la Casa del Esqueleto, Cosa; 5. Casa del Templo Redondo, Ostia.

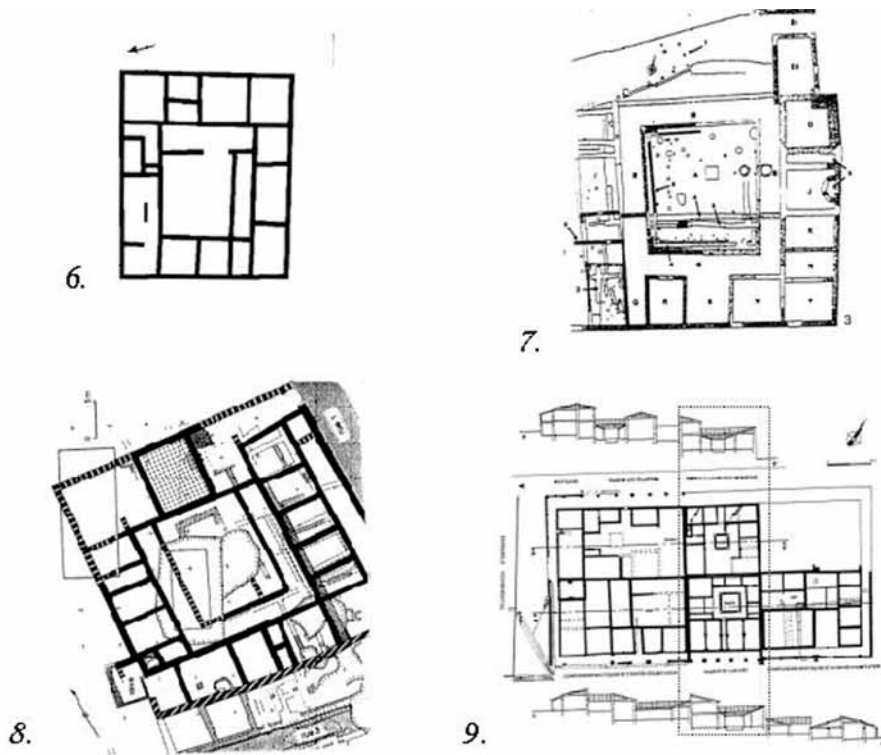


Figura 8. Paralelos: 6. Casa 7N *Venta Silurum*, Caerwent, Gran Bretaña; 7. Casa de Réze, Francia; 8. Casa de Metz, Bélgica; 9. Casa del Emblema y del Larario, insula VII, Lyon, Francia.

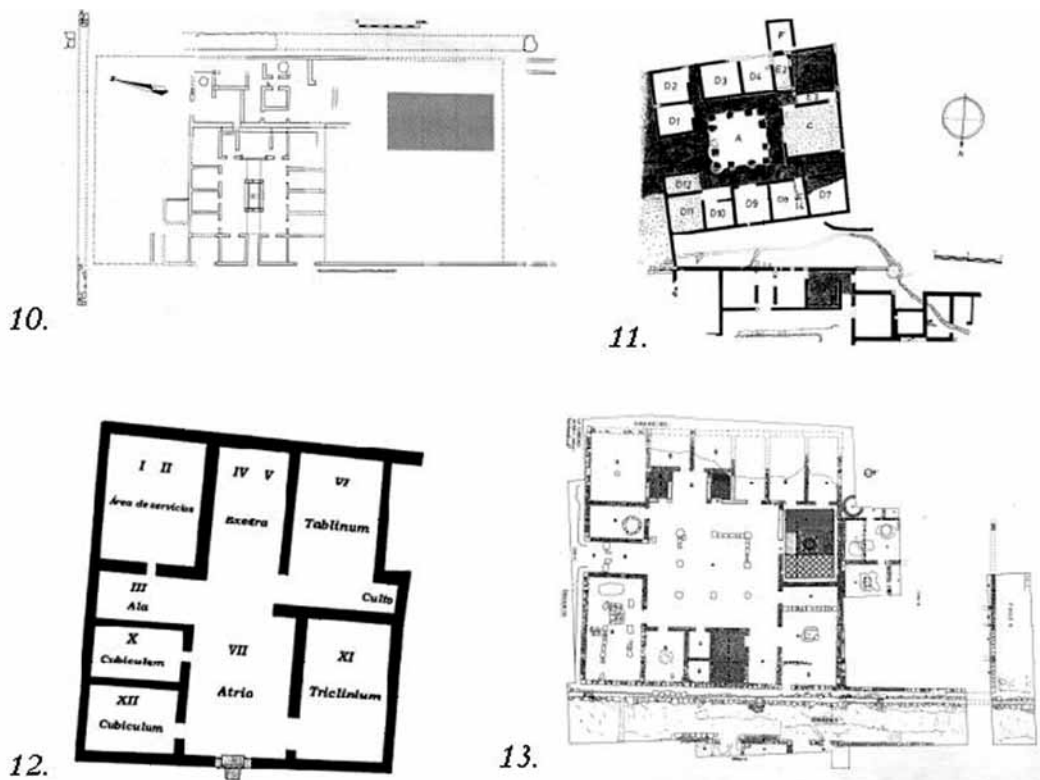


Figura 9. Paralelos: 10. Casa nº1, Ampurias, en su fase inicial; 11. Casa de los Morillos, *Iuliobriga*; 12. Casa de la Fortuna, Cartagena; 13. Casa de Likine, Caminreal.



Figura 10. Atrio tetrástilo con pavimento de *opus barbaricum*.

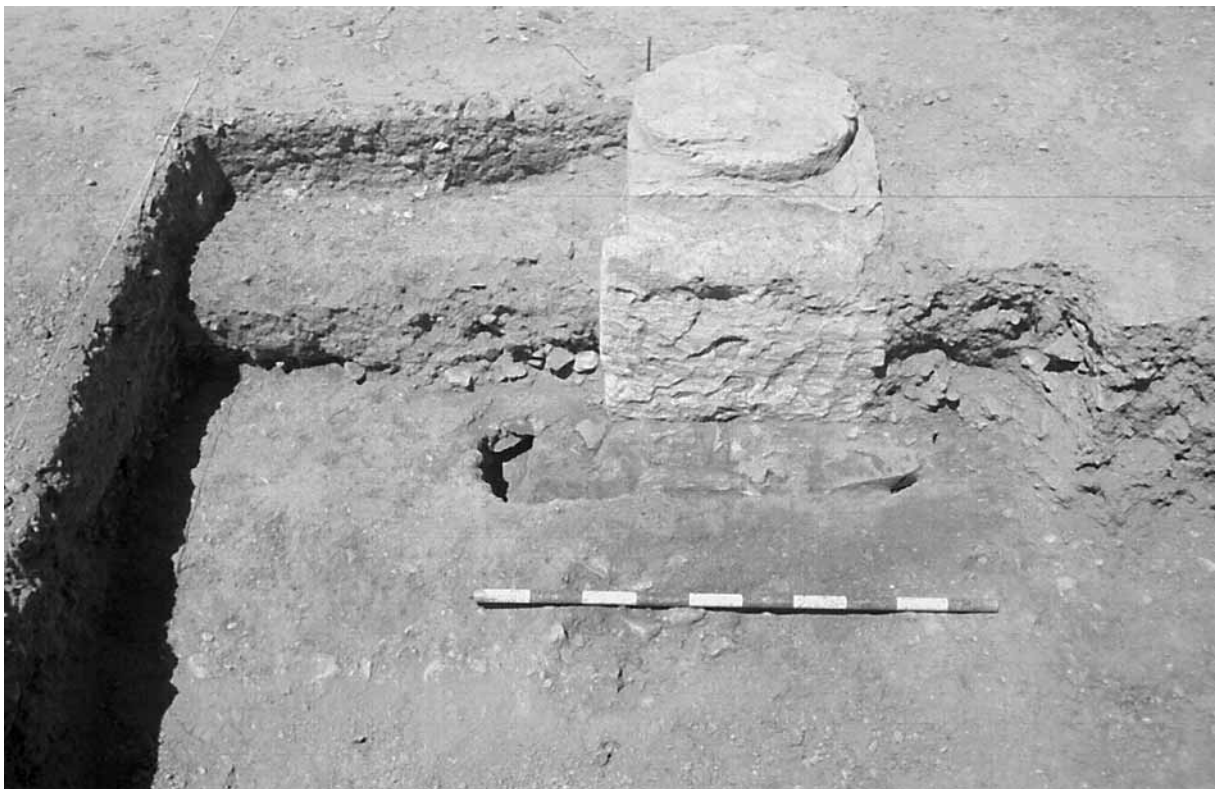


Fig. 11. Sondage *impluvium*.

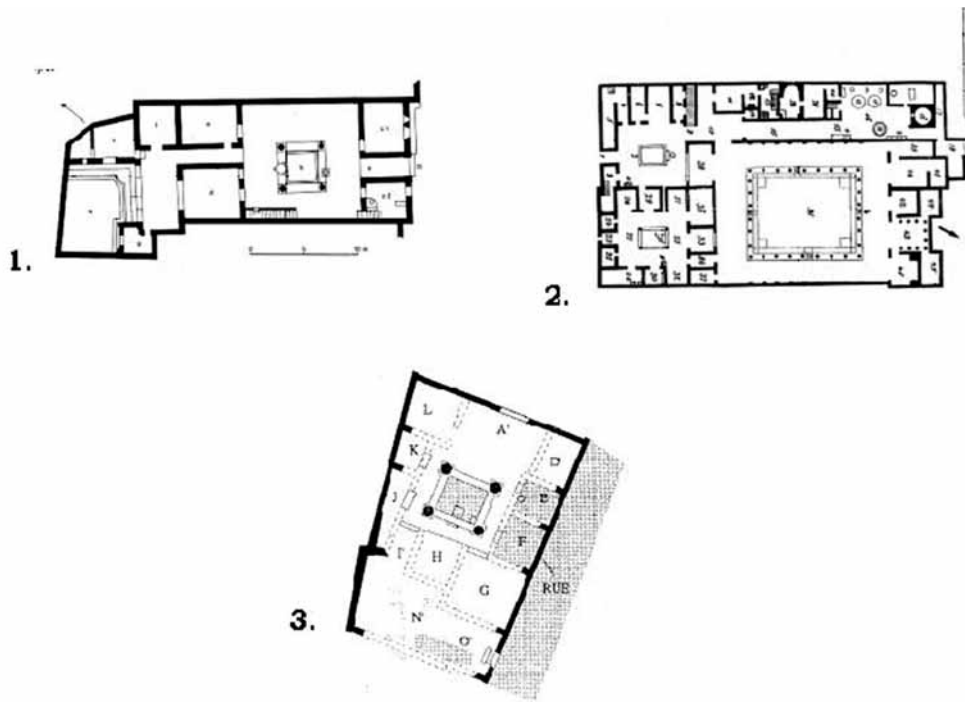


Figura 12. Paralelos atrio: 1- *Casa Dei Ceii* (I, VI, 15) Pompeya; 2- *Casa del Laberinto* (VI, 11, 10) Pompeya; 3- *Maison VIII, Glanum*.



Figura 13. Paralelos atrio: 4- *Casa 2B de Ampurias*; 5- *Casa de los Dos Tesoros, Pollentia*; 6- *Casa nº1, Munigua*.



Fig. 14. Detalle del *opus signinum* del *tablinium*.



Fig. 15. Pilastra de estuco perteneciente al *cubiculum*.



Fig. 16. *Balneum* vista general desde el ángulo S-O.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAM, J. P. (1996): *La construcción romana. Materiales y técnicas*. Paris.
- ALMAGRO, A. y ALMAGRO-GORBEA, M. (1998): “Análisis y reconstrucción del anfiteatro de Segobriga”, *Ciudades romanas en la provincia de Cuenca*. Homenaje a Francisco Suay Martínez. Cuenca.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1999): *Segobriga y su conjunto arqueológico*. Cuenca.
- ASENSIO, J.A. (1995): “Arquitectura de tierra y madera en la protohistoria del Valle Medio del Ebro y su relación con la del Mediterráneo” *Caesaraugusta*, 71, p. 23-57.
- BALIL, A. (1956): “La casa en las provincias romanas de África”, *BSAA*, 21-25, p. 26-58. Valladolid.
- (1971): “Casa y urbanismo en la España antigua”, *BSAA* n° 37, p. 311-328. Valladolid.
 - (1972): “Casa y urbanismo en la España antigua”. *BSAA* n° 38, p. 55-131. Valladolid.
 - (1973): “Casa y urbanismo en la España antigua”, *BSAA* n° 39, p. 115-188. Valladolid.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1987): “El valle medio del Ebro y su monumentalización en época republicana y augustea (antecedentes, Lepida-Celsa y Caesaraugusta)”. *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*. Madrid, p. 174-204.
- (1991): “La Colonia Celsa”, *Actas de la casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, p. 131-164.
- BELTRÁN, M. et alii (1984): *Colonia Victrix Iulia Lepida-Celsa*. Zaragoza. I: *Arquitectura de la Casa de los Delfines*.
- (1994): II: *Estratigrafía y pinturas*.
 - (1998): III: *Instrumentum*.
- BOUET, A. (1994): “Les thermes des maisons urbaines en Gaule Narbonnaise”. *La maison urbaine d'époque romaine en Gaule Narbonnaise et dans les provinces voisines*. Documents d'archéologie Vauclusiense, Avignon, p. 169-185.
- BRUNO, J. y SCOTT, T. R. (1993): *Cosa IV. The Houses*. Memoirs of the American Academy of Rome, Vol. 38.
- CARANDINI, A. (1990): “*Domus* aristocratiche sopra le mura e il pomerio del Palatino”, (Ed.) CRISTOFANI, M. *La grande Roma dei Tarquinii*. Roma, p. 97 y ss.
- (1996): “Per lo studio delle *insulae* di Pompeii” *Archeologia Classica*, Vol. XLVIII, p. 321-327.
- CARRIÓN, I. y SANTOS, M. (1993): “Etude préliminaire de la maison 2B d'Emporiae: programmes décoratifs et phases constructives”, en MOORMANN, E. M. (Ed.), *Functional and spatial analysis of wall paintings*. Leiden, p. 103-110.
- CISNEROS, M. (1998): “El empleo privado del mármol en el Valle del Ebro: la Colonia *Victrix Iulia Lepida/Celsa* (Velilla del Ebro, Zaragoza)” *Caesaraugusta*, n° 74, p. 13-36.
- CISNEROS, M. y MARTÍN-BUENO, M. (1994): “El empleo del mármol en el *Municipium Augusta Bilbilis*: aspectos cuantitativos y decorativos”, *XIV Congreso Internacional de Arqueología clásica. La ciudad en el mundo romano*. Tarragona, p. 107-108.
- CLARKE, J. R. (2001): “The “View Through” and the “View Out” in the ancient roman house”, *TCA's Journal Excerpts on line*.
- DE VOS, A. y M. (1982): *Pompei, Ercolano, Stabia*. Milán.
- DUNBABIN, K. (1994): “The use of private space”, *XIV Congreso Internacional de Arqueología clásica. La ciudad en el mundo romano*, Tarragona, p. 165-176.
- ESCHEBACH (1984): *Pompeji*, Leipzig.
- ETIENNE, R. (1960): *Le quartier nord-est de Volúbilis*. París.
- FERNÁNDEZ VEGA, P. A. (1993): *Arquitectura y urbanística en la ciudad romana de Julióbriga*. Santander.
- (1999): *La casa romana*. Madrid.
 - (2000): “La casa de atrio en la España romana”, en (Ed.) HERNÁNDEZ, L.; SALCEDO, A. y SOLANA, M.º J.º, *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años*, Valladolid, p. 681-697.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1991): “Urbanismo privado y casas en Valeria”, *Actas del congreso la casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, p. 265-280.
- FULFORD, M. y WALLACE-HADRILL, A. (1995-1996): “The house of *Amarantus* at Pompeii (I,9,11-12): An interim report on survey and excavations in 1995-96”, *Rivista di studi Pompeiani*, VII, p. 77-113.
- (1998): “Unpeeling Pompeii”, *Antiquity*, 72, p. 128-145.
- GALVE, M. P. (1991): “¿Salduie en el centro histórico de Zaragoza? Hallazgo de estructuras iberromanas”, *Actas del congreso la casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, p. 203-209.
- (1996): *Los antecedentes de Caesaraugusta. Estructuras domésticas de Salduie*. Zaragoza.

- GROS, P. (2001): *L'Architecture romaine II: Maisons, palais et tombeaux*. Paris, p. 20-252.
- HALES, S. (2003): *The Roman Houses and Social Identity*, Cambridge.
- HAAN, N. (1996): "Die Wasserversorgung der Privatbäder in Pompeji", *Cura Aquarum in Campania*. Leiden, p. 59-65.
- HAUSCHILD, T. (1985): "Informe preliminar sobre las excavaciones en la casa 1 y 6 (Munigua, Campaña 1982)", *Noticario Arqueológico Hispano*, 23, p. 237-289. Madrid.
- HAUSCHILD, T. y HAUSMANN, E. (1991): "Casas romanas en Munigua", *Actas del Congreso de la casa hispanorromana*. Zaragoza, p. 329-335.
- JANSEN, G. (1993): "Paintings in roman toilets", en MOORMANN, E. M. (Ed.), *Functional and spatial analysis of wall paintings*. Leiden, p. 29-33.
- (1997): "Private toilets at Pompeii: Appearance and operation", en BON, E. y JONES, R., *Sequence and Space in Pompeii*. Oxford, p.121-134.
- (2000): "Studing Roman hygiene: the battle between the 'optimist' and the 'pessimists'", en JANSEN, G., *Cura Aquarum in Sicilia*. Leiden, p. 275-279.
- LASHERAS, J. A. (1984): "Pavimentos de *Opus signinum* en el valle medio del Ebro", *Boletín del Museo de Zaragoza*, 3, p. 165-192.
- LA ROCCA, E. y DE VOS, M. y A. (2000): *Pompei*. Milán.
- LUGLI, G. (1957): *Técnica edilizia romana*. Roma.
- MAR, R. (1995): "Las casa de atrio en Pompeya. Cuestiones de tipología", *Archeologia Classica*, Vol. XLVII, p. 103-135.
- MARTÍN-BUENO, M. (1971-1972): "Pondera de Bilbilis en las colecciones de Samitier y Oresanz", *Caesaraugusta*, nº 35-36, p. 157-167.
- (1975): "El abastecimiento y distribución del agua al *Municipium Augusta Bilbilis*", *Hispania Antiqua*, V, p. 205-222.
- (1987): "Bilbilis Augusta", *Stadt- und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*. Madrid, p. 219-238.
- (1988-1989): "Excavaciones en Bilbilis. 1988", *Arqueología aragonesa*, p. 197-201, nº 11. Zaragoza.
- (1991): "Bilbilis: Arquitectura doméstica", *Actas de la casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, p. 165-180.
- MARTÍN-BUENO, M. y GUIRAL, C. (1996): *Bilbilis I. Decoración pictórica y estucos ornamentales*. Zaragoza.
- MARTÍN-BUENO, M. y LIZ GUIRAL, J. (1989): "Preliminares al estudio de las termas del *Municipium Augusta Bilbilis*", *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Zaragoza, p. 83-99.
- (1999): "Las Termas del *Municipium Augusta Bilbilis* y su relación con otros edificios análogos", *Roman Baths and Bathing*, 1999, Portsmouth, Fig. 1, B.
- MARTÍN-BUENO, M. y SÁENZ, C. (2001-2002): "La insula I de Bilbilis", *Salduie I*, Zaragoza, p. 127-158.
- (2003): "Los programas arquitectónicos en Bilbilis", *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Cartagena, (en prensa).
- MARTÍN-BUENO, M.; NÚÑEZ, J. y SÁENZ, J. C. (2000): "El teatro de Bilbilis", *Los teatros romanos de Hispania III*. Córdoba (en prensa).
- MARTÍN-BUENO, M. y ORTIZ, M.^a E. (1995): "Vidrio de ventana en Bilbilis: una aportación al conocimiento arquitectónico", *Balnearia*, Vol. 4-1, p. 10-11.
- MAURI, A. (2000): *La casa Pompeiana*. Nápoles.
- Mc KAY, A. G. (1975): *Houses, Villas and Pallaces in the roman world*. Londres.
- MORRICONE, M. L. (1970): "Pavimento", *E. A. A Supplementum*.
- PERRING, D. (2002): *The Roman house in Britain*. Londres.
- ROLDAN, R. (1993): *Técnicas constructivas romanas en Itálica (Santiponce, Sevilla)*. Monografías de arquitectura romana nº 2, Universidad Autónoma de Madrid.
- SALZA, E. (1978-1980): "Cucine e quartieri servili in epoca romana", *Rediconti della Pontifica Academia romana d'Archeologia*, LI-LII, p. 237-294.
- SCOBIE, A. (1986): "Slums, sanitation and mortality in the roman world", *Klio*, 68, p. 399-433.
- SOLER, B. (2000): "Arquitectura doméstica en Cartago Nova. La Domus de la Fortuna y su conjunto arqueológico", *Anales de prehistoria y arqueología de Murcia*, 16, p. 53-85.
- WALLACE-HADRILL, A. (1988): "The social structure of the roman house", *Papers of the British school at Rome*, Vol. LVL, New series, Vol. XLIII, p. 43-97.
- (1994): *Houses and Society in Pompeii and Herculaneum*. New Jersey.
- (1997): "Rethinking the Roman atrium house", (Ed.) LAURENCE, R. y WALLACE-HADRILL,

- A., *Domestic space in the roman world: Pompeii and beyond*. Portsmouth, p. 219-240.
- (1998): “Case e Società”, (Ed.) GIOVANNI, P., *Pompei Scienza e Società, 250° degli Scavi di Pompei Convegno Internazionale Napoli*, Nápoles, p. 113-117.
 - ZACCARIA, A. (1990): “L’intervento pubblico nella regolamentazione dello spazio privato problemi giuridici”, *Rivista di Archeologia*, Anno XIV, p. 77-94.
 - (1995): *Spazio privato e spazio pubblico nella città romana*. Collection de L’École Française de Rome, 210. Roma.